



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

30- Octubre-2014

En la política

Mujeres panistas solicitan igualdad

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

Mujeres del Partido Acción Nacional, encabezadas por Joann Novoa, ex diputada federal, pidieron a la autoridad electoral que vigile los procedimientos de las elecciones internas de partidos políticos para asegurar que sean democráticos, plurales y, sobre todo, refuercen la inclusión de las mujeres en la vida política del país.

Joann Novoa señaló que deben tomarse en cuenta a las mujeres con trayectoria en la política y a quienes cuentan con perfiles adecuados y han ofrecido buenos resultados.

Claudia Salas dijo que los procesos se pueden amañar y recordó el caso de las Juanitas en San Lázaro, Distrito Federal, en el que las mujeres tomaban protesta para después pedir licencia y ceder su puesto a un hombre. "En la lucha por alcanzar la plena participación de las mujeres se inscribe la paridad, sin escatimar esfuerzos. Por eso Acción Nacional se hace presente en esa lucha. Queremos una democracia vibrante al usar la paridad para que lleguen mujeres con trayectoria y buenos perfiles".

Mujeres panistas piden a la autoridad electoral que vigile procesos de elecciones internas

Ambas dijeron que el objetivo es sentar las bases y que haya un "piso parejo" con reglas claras y transparencia para que exista acceso a las mujeres interesadas en participar en la vida pública del estado y encuentren la manera de llegar a contender por los cargos públicos. Pidieron que las interesadas conozcan el puesto que quieren ocupar y los temas en los que quieren participar, además de tener manos limpias.

Además, solicitaron al presidente del blanquiazul en Jalisco, Gustavo Macías, que invite a ONU Mujeres, como organismo observador, para que sea parte del proceso interno del partido y lo supervise con el fin de darle transparencia. Invitaron también a las mujeres de otros partidos a que se sumen a la búsqueda de la paridad en la política con el fin de incrementar la participación de las mujeres como propietarias de los cargos y no sólo como suplentes. M

Mujeres del Partido Acción Nacional (PAN) se mostraron a favor de que su instituto político deje atrás la "lógica patrimonialista" y que para el proceso electoral de 2015 se designe a candidatas que cumplan con un perfil que incluya "preparación académica, trayectoria limpia y trabajo social".

Reunidas en la sede del PAN estatal, un grupo de mujeres que ya han ocupado cargos públicos, manifestaron que quieren tener una "participación activa y propositiva" en el proceso selección de candidatas y en el establecimiento de los criterios que se aplicarán para la asignación de candidaturas de mayoría y de regidores. Además de Rocío Morgan Franco, al encuentro acudieron la ex diputada federal y local Joann Novoa; Lilia Bejarano, ex regidora de Zapopan y delegada de la Profeco; Susana Mendoza, ex diputada federal; Claudia Salas Rodríguez, ex directora del área de Planeación del Instituto Nacional de las Mujeres, y la ex regidora y ex diputada Ana Elia Paredes.

Rocío Morgan Franco, ex diputada federal, comentó que las asistentes no abogan a favor de un grupo político o para impulsar a una candidata específica. Queremos que se nos incluya. Sabemos que hay una comisión electoral que tendrá que discutir y analizar los diferentes esquemas para integrar este mecanismo de asignación de distritos o incluso de las planillas municipales para las regidoras y regidores", refirió.

Morgan Franco se manifestó en contra de que se nombre a mujeres como candidatas, sólo porque son parte de un grupo político.

■ Preparación académica, trayectoria limpia y trabajo social, requisitos del perfil

Mujeres del PAN exigen que la selección de candidatas sea conforme capacidades

■ La ex diputada federal Morgan Franco apela a la autoridad del partido para las designaciones

"La dirigencia tiene la suficiente autoridad para sentarse con los líderes de estas corrientes o de estos grupos del partido, digo, no somos ingenuas, sabemos que ahí están y que operan. Lo que le pedimos al presidente estatal es que también se los hagan saber a estos líderes de sus corrientes internas. Creo que hay la suficiente autoridad en el partido para determinar que las mujeres elegidas lo sean en función del mejor perfil, es decir, que obedezcan a esos criterios de trayectoria limpia, de preparación, de experiencia, de resultados", declaró Morgan Franco.

Claudia Salas Rodríguez comentó que la paridad debe ser representativa, eficiente y eficaz. "Que no sean sólo mujeres que tengan que ver con los intereses de determinado grupo; claro, si esas mujeres están preparadas, tienen trayectoria, tienen perfiles, adelante", indicó.

Las mujeres blanquiazules pidieron a las autoridades electorales que vigilen muy de cerca los procesos deliberativos de designación de las y los abanderados.

"No queremos igualdad, igualdad es: ahí les van 50% de los distritos, nada más que son los que se pierden. Queremos equidad, porque la equidad te dice uno y uno; por uno que se gana de

varón, uno que se gana de mujer, por uno que se pierde hombre, uno que se pierde de mujer. Ésa es la equidad que queremos, la igualdad es engañosa en estos procesos", señaló Claudia Salas.

Morgan Franco refirió que la inseguridad pública es el tema de

riesgo que merma la participación de las mujeres, principalmente en los cargos de las candidaturas a presidencias municipales. La legisladora señaló que en ocasiones éstas no quieren ocupar esos cargos, porque temen que el crimen organizado atente contra sus

vidas y ellas dejen desamparadas a sus familias.

La ex diputada federal comentó que la participación de las mujeres en las alcaldías es muy baja, pues en México apenas 6% de las presidencias municipales están a cargo de mujeres.



En el evento participaron mujeres panistas con experiencia y trayectoria en la función pública ■ Foto José Luis Puente

CHEMA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Organiza Senador congreso sobre familia

El senador por Jalisco, José María Martínez Martínez informó que con el objetivo de analizar la situación que enfrenta hoy en día la familia mexicana, principalmente ante las crisis económicas, la violencia, el manejo del poder, entre otros temas, la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano que preside, organizará el I Congreso de la Familia y Desarrollo Humano, que se celebrará en la segunda quincena del mes de diciembre, en las instalaciones del Senado de la República.

"Estamos en la oportunidad, a través de este Congreso, de poder quitar ese estigma que algunos han querido dar a esta Comisión con respecto a cierta carga ideológica", indicó.

Martínez Martínez expresó que el Congreso representa una oportunidad para hacer del

tema de la familia una asignatura de la agenda pública nacional, la cual debe verse sin cargas ideológicas, sino a partir estrictamente de la búsqueda del bienestar de los mexicanos.

De acuerdo al programa de trabajo, en el I Congreso de Familia y Desarrollo Humano, contempla celebrar la mesa de trabajo "Familia Mexicana y sus retos"; la conferencia magistral "Derechos y obligaciones de los padres de familia"; el panel-debate "Familia desde la mirada de los jóvenes"; la mesa "Convivencia y Resiliencia en la Familia regenerando así el tejido social"; la mesa de trabajo "La Construcción de Valores en la Familia"; y la mesa "Violencia familiar, salud pública y agenda política".



» LA COMISIÓN de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República, sesionando.

A propuesta del Presidente de la Comisión, los integrantes de la misma aprobaron por unanimidad la realización del congreso, en el cual se prevé que acudan especialistas que abordarán los temas desde diferentes visiones. (Rosario Bareño Domínguez)

Celebra PAN su 75 aniversario

■ El Comité Ejecutivo Nacional del partido albiazul lleva a cabo su Foro Nacional de Legisladores

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Con motivo de la celebración del 75 aniversario de la fundación del PAN, el Comité Ejecutivo Nacional, conjuntamente con el Senado de la República, organizaron ayer en la Ciudad de México un Foro Nacional de Legisladores, en el que destacó la participación de la cúpula panista encabezada por Ricardo Anaya (presidente del CEN) y tras bambalinas se habló de las candidaturas a diputaciones locales y federales, que en la mayoría de los estados será por la vía de la designación.

El ejemplo es Guanajuato, entidad en la que se confirma este método, reveló una fuente informativa cercana a dicho evento y explicó que de ser esta la vía panista para que surjan sus candidatos, llama la atención la presencia de Margarita Zavala, de quien se dice, se perfila no sólo para diputada federal, sino también como coordinadora de la bancada Por Jalisco. Participó el regidor tapatío Mario Salazar Madera, quien busca la candidatura al Distrito 8 local, con el tema: "La participación del PAN en los congresos locales". El edil tapatío compartió algunas experiencias vividas desde el Congreso de Jalisco y algunos retos del PAN en los 32 congresos.

Salazar Madera describió que es urgente replantear la visión del

PAN en los congresos locales, de tal manera que genere un compromiso de testimonio que lleve a la praxis la doctrina de Acción Nacional; además, recordó en esa reunión que los congresos locales enfrentan dos grandes retos.

El primero de esos retos es la socialización de la Reforma Política recientemente aprobada, que plantea la reelección de legisladores y que debe darse a conocer los retos tales como: la reelección debe de ir acompañada de la evaluación del desempeño, la profesionalización de los legisladores y la generación de un compromiso social.

El segundo, eliminar la opacidad de los congresos locales donde se dé a conocer el manejo transparente de los recursos, la difusión del trabajo legislativo y evitar la discrecionalidad en las percepciones de los legisladores en los estados.

Como ejemplo señaló que Jalisco fue el primer estado que instaló una Comisión de Valoración Salarial que evitó la discrecionalidad y favoreció la transparencia de los sueldos y salarios de los diputados y de los demás poderes.

En dicho foro participaron también como ponentes: Cecilia Romero, Santiago Creel, Luis Felipe Bravo Mena, María del Carmen Segura y Héctor Larios; por Jalisco asistieron además de Salazar Madera, Lucía Pérez Camarena, José Luis Treviño y Fernando Guzmán.

Espinoza de los Monteros recibió mochadas, según vecinos de Campo Real

El director de Inspección en Zapopan deja cargo, lo indagan

La Contraloría Municipal será la encargada de indagar las acusaciones en contra del funcionario, quien negó haber recibido alguna dádiva

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Fernando Espinoza de los Monteros, titular de la Dirección General de Inspección de Reglamentos en Zapopan, anunció ayer que se separa de su cargo mientras la Contraloría de Zapopan realiza la investigación en la que fue señalado por vecinos del Fraccionamiento Campo Real de recibir dinero para autorizar la colocación de plumas de acceso.

Previo al anuncio de ayer, en entrevista con MILENIO JALISCO, Espinoza de los Monteros negó haber recibido dinero a manos del entonces presidente de la Asociación de Colonos, Salvador Estanislao Rodríguez, quien durante varios meses también laboró en el área de Inspección de Reglamentos.

"Te lo niego categóricamente, no recibí ninguna dádiva por favorecer a ningún fraccionamiento y nunca he recibido una dádiva. El que en una grabación una persona diga algo no es suficiente, yo puedo decir que fulanito de tal se robó algo, recibió algo, etcétera pero eso no es prueba", declaró.

A Espinoza de los Monteros se le relaciona con Salvador Estanislao Rodríguez Ruiz, ex presidente de colonos de Campo Real, de septiembre 2011 hasta marzo de este año, quien fue acusado de dar mochadas a varios funcionarios para autorizar que se colocaran plumas en el ingreso del fraccionamiento.

Francisco Sánchez Cabrera, ex secretario del Consejo de Admi-



CARLOS ZEPEDA

Vecinos aseguran que funcionario autorizó la colocación de plumas

nistración de la Asociación de colonias de Campo Real, quien laboró en el mismo periodo que Rodríguez Ruiz, asegura que el ex presidente desvió 720 mil pesos de la Asociación de Colonos durante su gestión.

Además presentó una grabación (al parecer realizada en marzo de este año) en la que el ex presidente de colonos reconoce haber coaccionado a personal del ayuntamiento para recibir ayuda.

"Desde comidas en restaurantes, haciendo eternas antesalas en sus oficinas. Pero también en este proceso se tuvo que coaccionar a muchas personas, las cuales por respeto a ellas y a su cargo anterior y actual y a la ayuda que en su momento", habría dicho Rodríguez Ruiz hace siete meses al frente de vecinos de su fraccionamiento y sin justificar el gasto de los 720 mil pesos.

En aquel entonces, Rodríguez Ruiz sólo dio explicación por

435 mil pesos durante 29 meses para apoyo a la recolección de basura, SIAPA, Salud Animal, Seguridad Pública.

Agregó que por sus amistades, contacto y relaciones con funcionarios como con el director de Inspección de Reglamentos (Espinoza de los Monteros) y el regidor Roberto Rivera, se evitó el pago de un apercibimiento por más de 3 millones de pesos por tener plumas sin autorización del ayuntamiento; incluso dijo que por la relación con Espinoza obtuvo empleo en su dependencia, el cual perdió después por dichos señalamientos.

En entrevista con este diario, negó haber dado coacciones: "Yo nunca dije que les di dádivas, o sea yo no. Eso tuvo un costo, eso sí tuvo un costo pero yo no involucré a nadie, yo nunca dije nombres y evidentemente que esto tuvo un costo", detalló Rodríguez Ruiz.

Los colonos inconformes por la

claves

La historia

» Colonos de Campo Real acusan a su ex presidente de colonos de entregar mochadas a funcionarios de Zapopan para colocar plumas en el ingreso del fraccionamiento

» También señalan desvío por 720 mil pesos de los cuales no rindió cuentas durante su gestión de 2011 a marzo de 2014

» Titular de Inspección y Reglamentos, niega haber recibido dádiva para autorizar dicha obra

» Alcalde de Zapopan indica que se investigará el caso y si hay responsabilidad en algún funcionario será denunciado penalmente y separado del cargo

» Fernando Espinoza de los Monteros se separa del cargo mientras se realiza la investigación de los señalamientos en su contra

rendición de cuentas, solicitaron una auditoría para saber qué pasó con los 720 mil pesos y conocer si se hicieron transferencias a su cuenta personal así como para determinar si se detectan otras irregularidades.

Al darse a conocer el caso, el alcalde, Héctor Robles Peiro, señaló que realizarían las investigaciones y de acreditarse los señalamientos realizados por los colonos se procedería a sancionar a los funcionarios responsables hasta con inhabilitación como funcionarios públicos y una denuncia penal. M

El Congreso del Estado permitirá al Poder Judicial administrar sus propios recursos, pero con *candados*, esto con la finalidad de evitar la tentación de que se use el dinero de la Hacienda Judicial en bonos millonarios a magistrados o en contratar a sus allegados.

La iniciativa que ya fue presentada al Pleno en la sesión ordinaria del martes, y que espera ser aprobada en segunda lectura, deja en claro que ese dinero no podrá destinarse a gasto corriente.

Cuestionado respecto a la molestia que estos *candados* han causado entre varios integrantes del Poder Judicial, el diputado presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, no quiso decir si desconfía de los magistrados, tras la noticia de que estos destinaron un bono utilizando remanentes presupuestales. El legislador matizó esta observación al decir que la iniciativa busca fortalecer las finanzas maltrechas del Poder Judicial, pero al mismo tiempo garantizar transparencia y buen uso de los recursos.

"Estamos dotando de recursos que no tienen. Y le estamos generando un orden para que no puedan utilizar los recursos en gasto corriente. Sería un despropósito darle más dinero para que lo gasten en otra circunstancia que no sea tener mejor infraestructura y equipamiento, que es lo que ahora realmente se requiere en los tribunales y los juzgados".

Esta iniciativa de ley regresa, después de 20 años, los recursos económicos que el Poder Judicial genera por conceptos de fotoco-

pias, multas y servicios, los cuales se estiman en alrededor de 100 millones de pesos. El *candado* que se les impone consiste en que este dinero adicional no se destine a gasto corriente, es decir, que no vaya a salarios ni contrataciones, sino que solamente se ejerza en cursos de capacitación, renta de inmuebles, infraestructura o adquisición de mobiliario o equipos de cómputo. Además, la iniciativa no incluye el dinero de fianzas o depósitos.

Pizano Ramos recordó que el Poder Judicial está integrado por el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de lo Administrativo y el Consejo de la Judicatura, además de toda la estructura de juzgados a lo largo y ancho del estado. Cada uno de esos organismos, podrán verse beneficiados por los recursos que cada uno de ellos genere.

"Que se hayan planteado fondos autónomos da la libertad para que cada institución tenga su propio manejo y que con la autorización correspondiente pueda tener la resolución de para qué aplican los recursos", puntualizó el legislador, quien agregó: "creo que la Hacienda Judicial es la culminación de lo que debería hacer el Legislativo para el fortalecimiento del Poder Judicial. Es un paso previo al

punto final, el cual es el presupuesto constitucional".

"Esto que estamos planteando le beneficia al Poder Judicial porque consiste devolverle recursos que retirados hace 20 años. Por su parte, los *candados* que propuso Acción Nacional son adecuados para que se usen en beneficios como infraestructura, remodelación y equipamiento; y para ello son suficientes los términos en que va la iniciativa", precisó.

El legislador explicó ni siquiera el Ejecutivo puede disponer del dinero de las fianzas. En este momento, sólo es posible de los réditos o aprovechamientos de lo que tienen bajo guarda.

"No se puede disponer de eso porque está en un depósito para que el día de mañana pueda ser retirado por el ciudadano. El tema de que la Hacienda transite del Ejecutivo al Judicial no está en duda. Éste es un beneficio por los recursos que puede generar. El Poder Judicial podrá cobrar como en otros estados y verse beneficiado, insisto, dedicando esos recursos a temas que no tienen que ver con el gasto corriente porque para eso tiene ya el presupuesto que se aprueba anualmente", indicó.

La propuesta fue presentada al Pleno en la sesión del martes 28 y ya fue sometida a primera lectura. Los diputados locales todavía podrán hacerle modificaciones a la iniciativa durante la discusión de la segunda lectura, la cual todavía no tiene fecha programada.

Pizano Ramos concluyó: "No puede verse a otro poder como menor de edad. Coincidió que los *candados* parecieran excesivos, pero se hace en virtud de un mejor ejercicio presupuestal. El *candado* no es de ninguna manera perjudicial para la administración del Judicial".



Con los *candados* al Poder Judicial, no se malgastará el dinero, señaló el diputado Héctor Pizano Ramos ■ Foto José Luis Puente

Tres cuartas partes del Presupuesto 2015 del Congreso local van para gastos de nómina

■ Hoy es el último día para la aprobación del proyecto, el cual contempla 854 millones 621 mil pesos

Casi el 75 por ciento de los 854 millones 621 mil pesos del Presupuesto 2015 del Congreso del Estado irán a salarios y prestaciones de los empleados del Legislativo. Esto de acuerdo con el documento que será discutido por el Pleno en la sesión ordinaria de hoy y del cual este diario obtuvo copia.

En el anteproyecto, el capítulo destinado a "Servicios Personales" contempla un ejercicio de 667 millones 865 mil pesos; entre los cuales hay casi 246 millones para el sueldo de personal de base, 103 millones para trabajadores eventuales, casi 51 millones para dietas y 66 millones para primas vacacionales, dominicales y gratificaciones de fin de año.

Considerando que en el capítulo de "Servicios Generales", se gastarán 174 millones, el gasto corriente sigue siendo el grueso presupuestal en el Congreso local.

Los otros capítulos del documento son "Materiales y Suministros", con 9 millones 278 mil pesos; "Bienes Muebles e Inmuebles", con 10 millones 787 mil pesos, y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, con 9 millones 229 mil pesos. En el capítulo de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" no se fondeó ningún centavo.

Es importante señalar que en el presupuesto para el año entrante no se destina dinero a telefonía celular, si bien para alimentos se contempla casi medio millón de pesos; para materiales y artículos de

construcción, 890 mil pesos; vestuarios, uniformes y blancos, 537 mil pesos; seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas, 9 millones 115 mil pesos, y en servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, 2 millones 757 mil pesos.

En cuanto ingresos propios, al haber desaparecido las Formas Valoradas, únicamente se contemplan 3 millones 227 mil pesos, de los cuales, un millón 547 mil pesos vendrán por la renta de la planta baja del Edificio Juárez y Corona a una sucursal bancaria, 230 mil pesos por venta de libros y un

millón y medio por productos financieros.

Dentro de los rubros que han desaparecido, destaca el millón 200 mil para compra de vehículos. También se eliminó una partida por 11 millones y medio de pesos para campañas publicitarias, pues los diputados locales llegaron a la conclusión que en el próximo año será imposible destinar recursos a esos fines debido al proceso electoral, esto además de que en 2014 se proyectaron 4 millones y medio para ese fin y a estas alturas no han ejercido siquiera un millón de pesos.

Otra modificación presente en el actual documento son los cinco millones 380 mil pesos para compra de equipo de cómputo, el cual es un incremento considerable, ya que el año pasado sólo se cotizó 573 mil pesos.

Los ajustes se realizaron en la Junta de Coordinación Política, ya que en la comisión de Administración fue imposible aprobar el presupuesto por el voto en contra de Movimiento Ciudadano. Este documento será el que pase al Pleno para su discusión. El último día para poder aprobarlo es este jueves 30 de octubre.

Pedirían 75 mdp para liquidar a Consultores López Castro

Saquean Congreso con un mecánico

Contratan despacho para recuperar impuestos que no pagaron legisladores

ALEJANDRO ALVARADO

El contrato millonario entre el Congreso y el despacho López Castro, para que este último le recuperara impuestos ante el SAT, fue "avalado" con una firma falsa.

Sergio Juárez Rivera, quien supuestamente firma como "administrador único de Consultores López Castro y Cía., SA de CV", es un mecánico de Tlaquepaque que desconoce la rúbrica, pues no ha tenido asuntos con ninguna de las dos instancias.

"Nunca he tenido ningún asunto con el Congreso y tampoco he trabajado en ni para la empresa Consultores López Castro", se lee en la declaración de Juárez Rivera, en la averiguación previa 306/2012-V.

Por parte del Legislativo, el

Deuda creciente y sospechosa

Pese a las anomalías detectadas, no ha actuado el Congreso.

58 LEGISLATURA

2009

ENERO 26 Consultores López Castro presenta oferta al Congreso para recuperar impuestos.

MARZO 27 Se realiza el contrato entre el Legislativo y Consultores López Castro; se le pagaría unos 38 mdp.

59 LEGISLATURA

2011

MARZO 22 Se realiza un convenio judicial, donde el Congreso pagaría 58 millones de pesos a López Castro.

MAYO 30 El convenio se eleva a categoría de sentencia ejecutoriada y obliga al Congreso a pagar el adeudo.

acuerdo está firmado por Alfredo Argüelles Basave, quien fue secretario general en la 58 Legislatura.

La consultora se encargaría de revisar los impuestos que el Congreso pagó de más, entre 2006 y 2009, cifra calculada en 92 millones de pesos, y le cobra-

ría al Legislativo el 40 por ciento del total, más impuestos.

Pero no existe documento que demuestre que se entregó ese saldo a favor; y además, esos años el Legislativo no pagó impuestos, señaló el diputado panista, Víctor Sánchez.

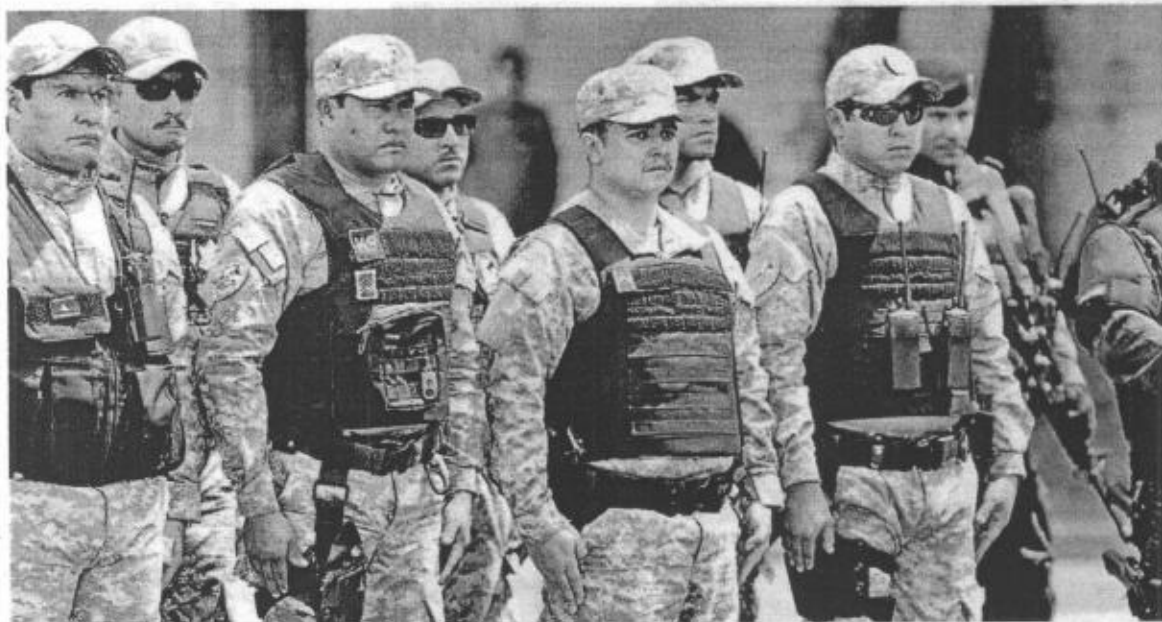
El legislador prepara una

ampliación de la investigación al MP: aquí se señala a Rafael López Martínez como responsable de Consultores López Castro y principal orquestador, y a diputados de la 58 y 59 Legislatura como beneficiados.

"Revivimos el caso 'Juan Coker', por las fechas en las que se plantea el contrato, curiosamente Argüelles Basave recibe de la familia de López Martínez terrenos por valor de 10 millones de pesos: es un vínculo", dice Sánchez.

Pese a que el Congreso podría invalidar el contrato por la firma falsa, en el proyecto del presupuesto 2015 del Legislativo se contempla una partida de 75 millones de pesos para pagar la deuda con el despacho.

Sánchez solicitó al MP que dicte un acuerdo para asegurar el recurso que el Congreso podría pagar a la consultora y también para que se resguarden los documentos relacionados, que permitirían resolver el caso a favor del Legislativo.



Las leyes federales exigen la depuración de los cuerpos de seguridad

Las capacitaciones duran entre 4 y 6 meses

Municipios, sin una estrategia clara por las bajas policiales

Víctor Hugo Ornelas y Henry Saldaña / Guadalajara

Este 31 de octubre es la fecha límite para que los policías que no aprobaron los exámenes de control y confianza que exige la Federación sean separados de sus cargos, como parte de la depuración de los cuerpos de seguridad, sin embargo, los ayuntamientos aún no tienen clara la estrategia que

Este 31 de octubre vence el plazo para que sean separados de las corporaciones los elementos que no cumplieron los exámenes de control y confianza

habrán de seguir para solventar el déficit de oficiales y que el impacto sea mínimo en la operatividad de las corporaciones.

Entre las principales preocupaciones de los alcaldes metropo-

litanos está el cómo se suplirán las bajas, pues la contratación de oficiales no es un proceso simple sino que conlleva una intensa capacitación de los elementos, así como filtros que determinen

si la persona es apta para la actividad policial.

"Tenemos un periodo como de seis meses buscando nuevos elementos", explicó Ismael del Toro, alcalde de Tlajomulco, y la misma

situación se presenta en Zapopan y Tonalá, en donde también habrá bajas en las corporaciones.

"En este momento tenemos propuestas cinco altas y hay 180 bajas, sería materialmente imposible, nos encontramos en una situación de desventaja", dijo Jorge Arana, presidente municipal de la Cuna Alfarrera, pues Tonalá enfrenta además la posibilidad de que los oficiales que si pasaron los exámenes busquen una mejor oportunidad laboral en otra corporación, ya que su sueldo no es competitivo en la zona metropolitana.

Aún no se tiene claro cómo es que se suplirán las vacantes que se dejan con los ceses

El pago de los finiquitos también representará un impacto en las finanzas municipales

Y es que para "quienes aprueban los exámenes de confianza, la primera opción no es Tonalá, por los sueldos, aquí le pagamos al policía de línea 11 mil pesos, en Zapopan o Guadalajara les pagan 14 mil, entonces habiendo vacantes en esos municipios, la opción es otra", explicó el alcalde.

La formación policial, en la entidad, se puede obtener a través de la Academia del Estado, así como en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, en un periodo de cuatro a seis meses, de ahí que el proceso de integración de nuevos elementos a las corporaciones sea tardado.

En el caso de Tlaquepaque, en lo que va del año se iniciaron mil 662 trámites para ingresar a la academia, según información proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Acreditación Policial, de los cuales sólo fueron admitidos 128 solicitantes y en el proceso de capacitación catorce se dieron de baja. El nú-

Solorio Aréchiga aseguró que obedece a cuestiones personales Una decena ha renunciado a la FUJ

Yenzi Velázquez / Guadalajara

En lo que va de la puesta en marcha de la Fuerza Única de Jalisco (FUJ), han renunciado entre diez y doce elementos a las filas de esta policía especial, de acuerdo a lo que informó el comisionado de Seguridad Pública, Francisco Alejandro Solorio Aréchiga.

Comentó que ya se busca cómo cubrir estas bajas, "se está trabajando por parte de las áreas administrativas, de lo que sería la academia para integrar al personal, están con esos faltantes que es mínimo".

Solorio aseguró que estos policías renunciaron por "cuestiones personales", por lo que no obedece a los resultados de las pruebas de control de confianza que han sido aplicadas a los elementos de todas las corporaciones.

Agregó que todo el personal de la FUJ ha sido sometido a estos exámenes, sin embargo dijo no tener los datos de cuántos se encuentran en proceso de reevaluación, "están en proceso porque todavía se está capturando personal del área de Fuerza Única, algunos elementos se han dado de baja, otros están ingresando, está en un proceso

constante, se le está dando prioridad a las áreas de municipios, para agilizar los términos".

Además de estas renunciaciones, la Fuerza Única suma las bajas de dos elementos acusados por secuestro (junto con tres policías de Tlajomulco).

Con relación a las más de 50 quejas que se han presentando contra la FUJ ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el comisionado dijo que no les preocupan, pues estaba previsto y agregó que los grupos delictivos podrían estar detrás de éstas. **M**



Estos oficiales iniciaron actividades en diciembre del año pasado



LA OPCIÓN LABORAL

Por las calles de Tlajomulco deambula Juan Joel Carreón montado en un triciclo ofreciendo tejuino. Este hombre tuvo que cambiar su placa y el arma de cargo por vasos y popotes para servir la tradicional bebida, ya que fue separado de la corporación policial, de la que formó parte durante diez años, tras no acreditar los exámenes de control y confianza. "Nos dan muerte civil casi, casi. No puedes trabajar tan fácil en cualquier lado, algunos optamos por meternos a la seguridad privada, pero el sueldo es casi de la mitad y no alcanza", explica el hombre que ha encontrado en el comercio informal una opción de vida.

mero de ingresos no es suficiente para solventar las 200 posibles bajas por no haber aprobado los exámenes.

Las bajas policiales también tendrán un impacto económico en las arcas municipales, pues se prevé el pago de un finiquito de tres meses y hasta ahora sólo Zapopan ha informado que enfrentará las erogaciones ejerciendo parte de los recursos del Subsidio a la Seguridad Pública de los

EL OTRO CAMINO

José Alfredo Espinosa Guerrero, alias La Vaca, al no aprobar sus exámenes de control y confianza y ser separado de la corporación a la que pertenecía, optó por cambiarse de bando y se convirtió en asesino. Este hombre está confeso de haber cometido un homicidio el pasado 26 de enero de 2013 y en su declaración ministerial consta que decidió formar parte del crimen organizado por un pago mensual de 3 mil 500 pesos.

Una situación similar fue la que vivieron los ex policías Jorge Efraín Pantaleón Macías y Arturo Casillas Aguilar, quienes fueron asesinados en agosto del año pasado, en un predio de Santa Fe.

Municipios (Subsemun), mientras que la situación más crítica también la tendrá Tonalá, pues no cuenta con dinero suficiente para el pago de indemnizaciones.

El resto de los municipios, con la intención de que las bajas sean las menos posibles, han optado por solicitar una reevaluación, de parte del Centro Estatal de Control y Confianza, bajo el argumento de inconsistencias en los resultados de las pruebas. M

Las batallas legales y administrativas continúan

A punto de vencer el plazo, pendientes revaluaciones

Juan Levario / Guadalajara

A punto de finalizar el plazo para dar de baja a policías reprobados en exámenes de control y confianza, continúan pendientes resultados de revaluaciones y procesos legales para evitar ser separados de sus puestos. Los municipios no han podido sustituir a los uniformados que dejarán las corporaciones.

Antes del 31 de octubre, por ley, deben estar depurados los cuerpos de policía y casi tres de cada cuatro casos están en proceso de revisión.

Ante el eventual déficit de policías, Tlajomulco y Tonalá han buscado atraer a policías de fuera de la ciudad e incluso ex policías para incorporarlos al servicio de seguridad pública municipal, según los directores de ambas corporaciones.

"Tuvinos una reunión los comisarios de la Zona Metropolitana y llegamos a acuerdos de ética, compromisos en donde no íbamos a aceptar elementos de otras corporaciones, sin embargo, el Centro de Rehabilitación, los reclusorios, sí ofertaron plazas y se nos fueron aproximadamente unos quince elementos de aquí de Tonalá al Centro Penitenciario", explicó Javier López Ruelas, titular de la Comisaría tonalteca, donde hay aproximadamente 650 policías.

"De otros municipios como Zapotlanejo, como Ocotlán, incluso algunos de Tlaquepaque y algunos aquí mismo de Tonalá" provienen los policías que busca integrar a sus filas la policía de Tonalá, explicó López Ruelas.

En Tonalá aprobaron 235 policías, 80 de los cuales obtuvieron esa calificación por no concluir sus evaluaciones, mientras que otros 28 ya habían sido dados de baja. Estaban 207 en proceso de reevaluación y 30 en proceso de



Los oficiales fueron sometidos a diversos tipos de pruebas

En promedio, tres de cada cuatro casos de reprobados pidieron nuevos exámenes

contratación.

De los 604 policías de Tlajomulco de Zúñiga, hubo 110 que no acreditaron las evaluaciones, 10 por ciento de ellos representaban un riesgo para la corporación y no serían reevaluados, dijo Adán Domínguez León, titular de la comisaría municipal: "La Comisión de Honor y Justicia va a resolver en qué sentido sí es viable emitir alguna recomendación en el sentido de reevaluar algún elemento", dijo.

Por su parte, Zapopan tiene aproximadamente 250 cadetes en formación actualmente, explicó Jesús Hernán Guízar Maldonado, comisario municipal, los cuales se sumarían a la corporación a inicios de 2015 para sumarse a los 47 que se graduaron la generación anterior.

"La idea es que a inicio de próxi-

mo año ya podamos contar con ellos en la calle y que ya podamos incrementar nuestro estado de fuerza, ir reponiendo parte de lo que podamos perder en esta primera etapa de control y confianza", mencionó Guízar Maldonado.

De los mil 581 policías evaluados en Zapopan, la dependencia propuso la reevaluación de 282 elementos, habiendo reprobado 471; había 100 que no podrían continuar en la institución.

En Tlaquepaque, 890 elementos conformaban la Policía municipal hasta el 22 de octubre y estaba pendiente la reevaluación de 113, habiendo reprobado 200 elementos las pruebas. Al menos quince ya habían sido cesados y otros quince sostenían juicios de amparo contra despidos.

Los datos más recientes dados a conocer en Guadalajara señalaban el 11 de agosto que 76 elementos habían causado baja administrativa por no aprobar los exámenes, con un total aproximado de 2 mil 800 elementos evaluados, 33 habían conseguido amparo y 28 litigaban juicios de nulidad ante la separación de sus cargos. M

Esta semana se recibieron trece de distintos municipios

Requieren sanciones por incumplir laudos

Continúan acumulándose las solicitudes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para que se suspenda a alcaldes, síndicos y regidores

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El pago de sentencias laborales sigue siendo un dolor de cabeza para los ayuntamientos en el estado. Tan sólo en esta semana, el Congreso del Estado ha recibido formalmente trece nuevas solicitudes para sancionar a alcaldes, síndicos y regidores de diferentes municipios, por no pagar los montos señalados por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en laudos.

Estas peticiones se suman a las tres que fueron rechazadas este martes por el pleno del Congreso del Estado. Los diputados consideraron que era improcedente suspender por un periodo de quince días sin goce de sueldo a los presidentes municipales de Tlajomulco, Zapopan y Chihuahatlán, por su reiterada negativa a cumplir con el pago de indemnizaciones laborales.

El principal argumento de los ayuntamientos para no pagar, es la falta de recursos. Además, algunos de estos juicios son heredados de Administraciones anteriores. Por ejemplo, en estos tres casos, se refieren a juicios de 2007, 2011 y 2008, respectivamente.

Además, en la sesión de este martes, el Congreso recibió peticiones para suspender 15 días sin goce de sueldo a los presidentes municipales de Juanacatlán, Chapala, Jocotepec, Tuxpan y dos contra el alcalde de Tonalá. Además, llegó otra solicitud para pedir que se separe del cargo por el mismo periodo al síndico de La Huerta, así como a los ayuntamientos completos de Tala, Tonalá, San



El martes pasado el Congreso rechazó tres peticiones de suspensión

LISTADO DE SENTENCIAS

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	AUTORIDAD SANCIONADA
Tala	1351/2007	Ayuntamiento
La Huerta	934/2009	Síndico
Juanacatlán	2207/2009	Presidente municipal
Chapala	1016/2010	Presidente municipal
Tonalá	112/2010	Ayuntamiento
San Julián	723/2007	Ayuntamiento
Tonalá	402/2008	Presidente municipal
Jocotepec	1382/2007	Presidente Municipal
Tonalá	115/2010	Presidente municipal
Puerto Vallarta	911/2007	Ayuntamiento
Tuxpan	336/2008	Presidente municipal
Tonalá	2653/2012	Presidente municipal
Chapala	1005/2011	Ayuntamiento

Julián y Puerto Vallarta.

Otras peticiones similares ingresarán formalmente al Pleno en la sesión programada para hoy, en las cuales el Tribunal de Arbitraje y Escalafón ratifica la petición para que se separe de su cargo por 15 días al presidente municipal de Tonalá y a todo el

Ayuntamiento de Chapala, por sentencias laborales distintas.

En el sistema electrónico del Poder Legislativo hay al menos otros 87 expedientes relacionados con laudos dictados por el Tribunal de Arbitraje. En todos los casos, las peticiones se han rechazado o ha habido acuerdos. M

Por segunda ocasión, multarán a sujetos obligados que no publiquen información solicitada: Itei

■ Las multas recaerán sobre titulares de dependencias y no en presidentes municipales

Podrían ser multados por segunda ocasión, los sujetos obligados que recaigan constantemente en sanciones por no publicar o entregar información a solicitudes realizadas por ciudadanos, así lo informaron los consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei).

Tales acciones podrían efectuarse, según una nueva política de acuerdo, conforme lo dicte la Ley de Transparencia del estado de Jalisco, explicaron los consejeros.

"Además de iniciar nuestras propias sanciones, es ordenarle al órgano de control interno de los sujetos obligados que inicien los procesos de responsabilidad interna, paralelamente a los que abre el instituto, esto en el ánimo de evitar este tipo de prácticas".

El instituto "comenzará a llevar una estadística en cuanto a las autoridades internas en términos generales del sujeto obligado que recurra frecuentemente en tácticas de carácter dilatorio, y por ejemplo si al término de seis meses, sucedió cuatro veces la misma situación, proceder con las sanciones", adelantó el consejero, Pedro Vicente Viveros Reyes.

La primera sería una sanción interna, luego una amonestación y al final una multa monetaria, en el mayor de los casos un arresto administrativo.

Este planteamiento de la nueva política del instituto surgió luego de que en las últimas sesiones las multas han recaído en los presidentes municipales de

la Zona Metropolitana de Guadalajara. En la anterior sesión sucedió con Ramiro Hernández García, alcalde de Guadalajara, y ayer con Jorge Arana Arana, primer edil de Tonalá. A quien se le impuso una amonestación pública y una multa de 50 días de salario mínimo, que equivale a tres mil 238 pesos por incumplir con información en su página de Internet.

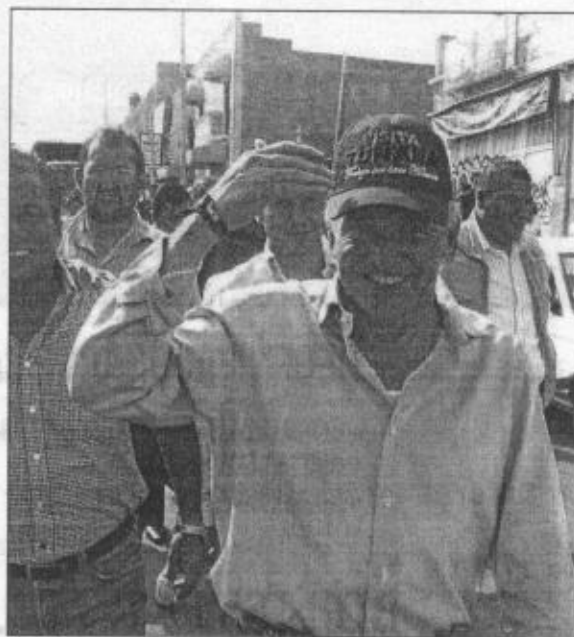
Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presidenta del Itei, informó que la sanción para el edil de Tonalá se derivó de un incumplimiento registrado en 2013, porque el ayuntamiento debió publicar la nómina y el presupuesto de egresos de los últimos seis años.

"No lo tenían publicado en aquel entonces, se cumplió la resolución cuando el instituto determinó que se hiciera, sin embargo, la infracción existió. El responsable es el titular del sujeto obligado, si en el procedimiento no se argumentó o se documentó que la responsabilidad fuera de algún otro funcionario entonces se le sanciona al titular", explicó Cantero Pacheco.

Asimismo, se amonestó públicamente y multó con 10 días de salario mínimo (647 pesos), a Jorge González Pérez, tesorero municipal de Tonalá por no entregar dentro del tiempo que establece la ley, la información solicitada por un ciudadano.

Además, el alcalde de Jamay, Agustín Velasco Sahagún recibió una multa de 50 días de salario mínimo y amonestación pública por no actualizar información en su página web; así como a Roberto Franco Arias, ex secretario general y ex titular de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Tala, por no proporcionar información solicitada, y a David Antonio Wong Avilés, ex titular de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del municipio de Zapopan, por no entregar a tiempo información que requirió un ciudadano.

Por último, Cynthia Cantero señaló que el instituto recibió solicitudes de tres partidos políticos: Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para incorporarse al Sistema Infomex Jalisco.



El alcalde de Tonalá, Jorge Arana Arana recibió una multa de tres mil 238 pesos por no publicar información en su página de Internet. ■ Foto La Jornada Jalisco

Multa Itei a Arana

Tonalá incumplió en publicar datos de su presupuesto a través de Internet

NORMA ZUÑIGA

Esta ocasión, el "regaño" le tocó a Jorge Arana Arana, Alcalde de Tonalá.

Por incumplir con la publicación de información en la página de Internet del Ayuntamiento, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) lo multó con 3 mil 238 pesos y le impuso una amonestación pública.

"El Ayuntamiento debió de haber tenido publicado su Presupuesto de Egresos de los últimos seis años, así como la nómina, (pero) no lo tenían publicado en aquel entonces", dijo Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del organismo.



■ El Alcalde Jorge Arana deberá pagar 3 mil 238 pesos.

De ese mismo Municipio fue sancionado el tesorero, Jorge González Pérez, por un recurso de revisión en el que no se entregó la información solicitada en el plazo fijado.

"Se determinó en el procedimiento de responsabilidad que el que no entregó esa información a tiempo fue el tesorero y se le sanciona con 647 pesos", apuntó la titular del Itei.

Además, el Instituto impuso amonestación pública y multa por 3 mil 238 pesos al Alcalde de Jamay, Agustín Velasco, por no actualizar información en Internet, así como al ex titular de la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud Zapopan, David Antonio Wong.

Asimismo, apercibió a las directoras de Comunicación Social y de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Zapopan por una solicitud relacionada con los gastos en publicidad y difusión del segundo informe del Alcalde Héctor Robles.

El Itei analiza llevar una estadística de las autoridades que recurren a técnicas de carácter dilatorio frecuentemente.

A pagar

Presidentes Municipales que han sido sancionados por el Instituto de Transparencia en este año.

- Ramiro Hernández, Guadalajara.
- Juan Manuel González Jiménez, Teocuitlán.
- José Pastor Martínez Torres, Juanacatlán.
- Ma. Victoria Mercado Sánchez, Cuquila.
- Belén Córdova Dávila, Atemajac de Brizuela.
- Iráido Contreras Aguilar, Quitupan.
- Francisco de Paul Jiménez Mejía, Gómez Farías.
- Carlos Adrián Lomel Becerra, Teocuitlán de Corona.
- José Ascensión Murguía Santiago, Teuchitlán.
- José de Jesús Uribe López, Villa Corona.

ARRESTO ADMINISTRATIVO

- Juana Ceballos Guzmán, San Martín de Hidalgo.

No confiamos en el Estado, dicen padres

Los familiares de los normalistas aseguran que la cita con Peña fue una más, pues no dio respuestas

El Mandatario afirma que atenderán el pliego petitorio mostrado por las familias

SABER MÁS

Sólo aceptarán peritajes argentinos

Las familias de los 43 jóvenes desaparecidos dijeron que solamente admitirán los peritajes de ADN que practiquen los expertos argentinos. Actualmente realizan pruebas a 30 cuerpos hallados en diversas fosas en Iguala. Aunque dijeron que 28 de ellos no correspondían a los normalistas, se les siguen haciendo pruebas.

CIUDAD DE MÉXICO. "No confiamos en el Estado". Ésa fue la respuesta categórica de los familiares de los 43 desaparecidos después de reunirse con el Presidente Enrique Peña Nieto durante más de cinco horas en Los Pinos.

Una comisión de padres de los desaparecidos ofreció un mensaje en el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" y todos coincidieron en que la reunión fue "una más", pues al igual que los encuentros previos con el procurador Jesús Murillo Karam y con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, no tuvieron respuesta alguna sobre el paradero de sus hijos.

Felipe de la Cruz, padre de uno de los jóvenes, comenzó el mensaje con el clamor: "Vivos los queremos, vivos se los llevaron" en tres ocasiones.

Posteriormente aseguró que desconfían del Gobierno federal y de sus operativos para encontrar a su hijos.

Para Epifanio Álvarez, también padre de familia, la reunión fue una más, pues no hay avances en la indagatoria.

David Flores, estudiante de Ayotzinapa, anunció una caravana nacional para encontrarse con estudiantes del país y unificar lucha a nivel nacional.

En el mensaje también participó María Isela Echevarría, hermana de uno de los normalistas asesinados el 12 de diciembre de 2011 en la Autopista del Sol. "Son tres años de impunidad".

Los padres fueron recibidos por el Presidente Enrique Peña Nieto, quien aseguró que escuchó sus preocupaciones, dolor e incertidumbre.

"Tuve oportunidad de expresarles a título personal e institucional mi indignación por estos hechos", afirmó en un mensaje en el que no aceptó preguntas.

Agregó que los familiares de los jóvenes le presentaron un pliego petitorio, al que dio respuesta.

En Twitter, los usuarios utilizaron la etiqueta #FirmaLaMinutaPeña —que se convirtió en el tercero más popular— para exigirle que cumpliera las peticiones de los padres.

No confían padres de normalistas

Recibe Peña
a familiares;
tras acuerdo
dicen desconfiar

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Pese a firmar un acuerdo con el Gobierno federal para rediseñar la búsqueda de los normalistas desaparecidos hace más de un mes, los padres de los jóvenes dijeron no confiar en la investigación oficial.

El Presidente Enrique Peña y los padres de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa firmaron ayer un acuerdo que contempla un rediseño en el plan de búsqueda de los estudiantes desaparecidos en Iguala y la creación de una comisión mixta para transparentar los avances de la investigación.

El convenio se firmó después de un encuentro de cinco

horas entre padres, abogados y compañeros de los normalistas con el Mandatario y funcionarios federales.

Sin embargo, al salir de Los Pinos, los familiares manifestaron su desconfianza hacia la investigación que realiza el Go-

bierno federal y desconocieron los acuerdos firmados previamente.

"No vamos a confiar en las palabras del Presidente Peña ni en los compromisos que dio a conocer en cadena nacional hasta que presente a los



AHORA, CASA GUERRERO. Maestros de la CETEG derribaron una puerta de la residencia del Gobernador Rogelio Ortega e incendiaron una camioneta oficial.

Abel Miranda

43 normalistas vivos.

"Les exigimos que ya no los busquen en las fosas, que no los busquen en basureros porque nosotros estamos seguros que están vivos", manifestó Felipe de la Cruz, representante de los familiares.

Durante el encuentro en Los Pinos, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, describió las acciones del Gobierno en la investigación. Después hablaron, con breves intervenciones, decenas de familiares y estudiantes, algunos de los cuales lloraron y manifestaron su desesperación y desilusión con los resultados.

Más tarde, en un mensaje desde Los Pinos, el Presidente reconoció que durante la reunión pudo conocer las preocupaciones, el dolor y la incertidumbre de no conocer el paradero de los normalistas.

Ofrece el Presidente renovar el plan para encontrarlos

Búsqwen los vivos, no en fosas, piden familiares a Peña

El Ejecutivo se dijo igual de indignado por los hechos y escuchó reclamos de los padres, quienes por la noche exigieron resultados a la brevedad

Silvia Arellano, Alejandro Madrigal y Eugenia Jiménez/México

claves

Más osamentas

► Personal de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero encontró 15 osamentas en fosas clandestinas ubicadas en dos municipios de la región centro.

► Autoridades policiacas informaron que desde las seis de la mañana de ayer, personal de la PGJE arribó a las inmediaciones de la cabecera municipal de Zitlala, ubicada a 30 minutos de Chilpan.

► En un paraje hallaron 14 osamentas en varias fosas y enviadas al Semefo de Chilpancingo. En Zumpango, a 15 minutos de Chilpancingo encontraron una osamenta más.

el paradero y ampliar la búsqueda para encontrar a los estudiantes hoy desaparecidos".

Dijo que escuchó las "preocupaciones, inquietudes, el dolor por el que están pasando, la incertidumbre por saber el paradero de sus hijos y escuché a varios padres de familia que me compartieron de esta pena y este dolor".

Señaló que reafirmó su compromiso con el estado de derecho "y que habríamos a llevar a profundidad y a fondo las investigaciones que se vienen realizando, como lo he reiterado en distintos espacios no cabe el mas mínimo resquebrajo para la Impunidad".

El Presidente afirmó que "habremos de ir al final de las investigaciones a dar con los responsables, aplicar la ley tope donde tope".

Entre los compromisos signados destaca apoyar a las normales rurales del país, establecer una mesa de trabajo que permita dignificar estos espacios de formación de docentes para que las escuelas rurales del país cuenten con mejores condiciones.

El documento también señala que el gobierno federal profundizará, y en su caso, rediseñará el plan de búsqueda que la Secretaría de Gobernación presentó a los padres de familia, estudiantes, abogados y representantes e organismos civiles.

El gobierno de la República y especial la PGR brindará todas las facilidades y apoyos al equipo argentino de antropología forense para que puedan ejercer el proceso e identificación de todos los hallazgos que requieran. Al momento cuentan con el apoyo

de una escolta que les brinda seguridad y un helicóptero para su traslado, señala el acuerdo.

También reconoce a los integrantes de la Normal Rural, Raúl Isidro Burgos, como una comunidad estudiantil que se encuentra agraviada por los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año en curso y se les respetarán todos sus derechos humanos.

La PGR continuará realizando todo lo necesario para la aclaración de los hechos y la búsqueda y detención de aquellas personas que se encuentren involucradas y cuyas órdenes de detención en caso urgente, arraigo, aprehensión o cualquier otra se encuentre vigente y que restricción de la libertad personal, se destaca.

Otro punto del documento firmado también por los titulares de Gobernación y la PGR, así como el consejero jurídico del gobierno federal, Humberto Castillejos, y el jefe de la oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, indica que en el ámbito de su competencia la PGR y otras dependencias federales pueden investigar las posibles conductas cometidas por cualquier persona en relación con los hechos para evitar cualquier tipo de impunidad.



El mandatario firmó un documento de 10 puntos en presencia de los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

"NO CONFIAMOS"

En conferencia en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, después de la reunión en Los Pinos, Melitón Ortega, padre de uno de los estudiantes desaparecidos, emplazó al gobierno federal a entregar resultados a la brevedad y solo así aceptarían otra reunión con el Ejecutivo.

Felipe de la Cruz, vocero de los padres, afirmó que después de cinco horas, "salimos con la misma noticia, no tienen nada, por eso no confiamos en el trabajo del Estado mexicano, a pesar de que tienen a más de 50 detenidos.

Los padres solicitaron al gobierno federal no buscar a sus hijos desaparecidos en las fosas clandestinas ni en los basureros, que su investigación se dirija a encontrarlos con vida.

También aclararon que entregaron

Comienza la Upoeg su propia investigación

Con buzos, extienden rastreo al lecho de dos ríos

Víctor Hugo Michel/Guerrero

El gobierno federal amplió la zona de búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos a la confluencia entre los ríos Cocula y San Juan, donde ayer buzos de la Marina Armada de México encontraron restos óseos que ya están bajo análisis de peritos de la Procuraduría General de la República y el equipo argentino de antropología forense.

Luego de que un operador de

Guerreros Unidos confesara que varios cuerpos fueron lanzados a ambos ríos, buzos de la Marina iniciaron una nueva fase de la investigación e iniciaron exploraciones subacuáticas para tratar de determinar si hay restos humanos en el lecho. La zona se encuentra ubicada a unos 20 minutos de la zona en la que la tarde del martes fueron descubiertos huesos.

Desde las 11 de la mañana y por espacio de varias horas, una

decena de buzos exploraron ambos ríos con particular énfasis en su confluencia, donde se halla un registro de drenaje del que fueron extraídos varios restos óseos.

De forma inmediata, la zona fue acordonada por infantes de Marina y efectivos del Ejército Mexicano y poco después, peritos forenses arribaron a bordo de helicópteros, para asegurar las evidencias y los restos descubiertos.

Al mismo tiempo, buzos de la

Policía Federal se enfocaron a inspeccionar el río Cocula. Ambas corporaciones se retiraron de la zona por la tarde, luego de más de seis horas de investigaciones.

Al mismo tiempo, mientras se desarrollaban las inspecciones subacuáticas, la Gendarmería inició un operativo de contacto social en Cocula y sus rancherías, donde se pidió a la población acercarse para proporcionar cualquier información que pueda ayudar a la localización de los 43

normalistas desaparecidos. Se les pidió hacer uso del teléfono de denuncias anónimas de la Policía Federal.

A la par de los trabajos gubernamentales, policías comunitarios de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) arribaron a Cocula para iniciar su propia búsqueda en los cerros circundantes a la barranca en la que ayer se realizó el rastreo, y que fue sellado por completo por



El Ejecutivo dijo que habrán de ir al final de las investigaciones y dar con los responsables

al Presidente un pliego petitorio, pero al concluir la reunión obtuvieron compromisos de parte del Ejecutivo, pero no respuestas a sus peticiones.

El representante legal de los familiares, Vidulfo Rosales, explicó que los temas que trataron con Peña fue un rediseño en el plan de búsqueda, más despliegue de fuerzas de seguridad y facilidades a los peritos argentinos que ayudan en la identificación de las osamentas encontradas.

Además de la asistencia técnica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sus grupos de especialistas en investigaciones, y líneas de investigación.

El también abogado del Centro

agentes ministeriales federales e infantes de Marina.

"Vamos a ir a la caverna que le dicen la cueva del diablo, porque nos dicen que ahí hay fosas", dijo el comandante Crisóforo, encargado del destacamento que envió la Upoeg a Cocula. "Tenemos información de que en la falda del cerro puede haber cuerpos", señaló.

Por la noche se informó que una nueva fosa clandestina con cuerpos fue descubierta en el municipio de Zitlala, a unos 60 kilómetros al este de Chilpancingo. Sería la décimo-segunda en menos de un mes de búsqueda de los normalistas desaparecidos. M

de Derechos Humanos de la Montaña de Tlachinollan, indicó que se le solicitó al Presidente la no criminalización de los estudiantes, a quienes un testigo vinculó con el crimen organizado, porque, dijo, no se puede reducir el problema a una reyerta de grupos delincuenciales.

En representación de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, David Flores anunció que una de las acciones a seguir para presionar será realizar una caravana nacional e internacional informativa, en la cual darán a conocer sus peticiones e invitó a crear un frente nacional único para continuar con la lucha y la presión para la localización de los estudiantes. M

enmilenio.com

BUSQUE EL VIDEO
CON MÁS DETALLES DE
LA DESAPARICIÓN DE
NORMALISTAS EN:

milenio.com/politica



Caravana de comunitarios.

Garantiza el respaldo a Guerrero

Osorio pidió a Aguirre que Abarca "no se les fuera a ir"

Reveló que solicitó al gobernador con licencia vigilar directamente al ex alcalde de Iguala; era su responsabilidad, señaló el secretario

Lorena López, Daniel Venegas
y Fernando Damián/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reveló que habló con Ángel Aguirre un día después de los hechos ocurridos en Iguala y le pidió directamente vigilar "que no se les fuera a ir" el ex alcalde, José Luis Abarca.

Aclaró que en ese momento la investigación aún estaba en el fuero común, en manos del gobierno de Guerrero, y por ello era su responsabilidad garantizar que no se escapara.

No obstante, dijo que Abarca, su esposa y el secretario de seguridad de Iguala evadieron enfrentar las consecuencias de la desaparición de 43 estudiantes normalistas. "Pues muy lamentable, porque desde la Federación estamos haciendo todo el esfuerzo por localizarlo", expresó Osorio.

En entrevista radiofónica con Adela Micha, el secretario relató que le formuló a Aguirre el comentario "directo, preciso, que lo vigilara, que le pusiera doble vigilancia para que no fuera a escapar, dado que la responsabilidad se le veía", señaló.

Osorio también afirmó que varios municipios de la Tierra Caliente de Guerrero "no tienen los cuerpos de seguridad suficientes, necesarios, ni confiables ni bien preparados y que incluso, ahora se dice ligados a la delincuencia; entonces, hay que poner toda la atención y estamos hoy cubriendo nosotros todas las funciones de seguridad".

Una vez más garantizó el respaldo a Guerrero, pero dejó claro que la Federación "no puede hacerse cargo el estado, de lo que le corresponde a una entidad federativa, les damos todo el apoyo, pero también cada quien tiene que cumplir con la responsabilidad que le toca", por ello el apoyo federal también será para formar corporaciones confiables.

El titular de Gobernación dijo que lo que ocurre en Guerrero "es un momento difícil, complejo, crítico incluso, pero que eso nos tiene que, de manera frontal, dar la oportunidad de solucionar de fondo el problema que ahí se está viviendo".

También admitió que en encuentros previos con familiares de los 43 desaparecidos la respuesta, cuando les ha pedido confianza ha sido: "la confianza es cuando veamos a nuestros hijos, y los entendemos perfectamente bien", pero también aseguró que el gobierno de la República no ha



Aurelio Nuño, Monte Alejandro Rubido y Miguel Ángel Osorio Chong.

El perredista Alonso Raya insta a la PGR a citar a declarar al gobernador con licencia

escaudado esfuerzo para encontrar a los jóvenes.

"No descansaremos hasta que esto se pueda lograr y entendemos el sufrimiento, entendemos por lo que están pasando", no solo los familiares de los desaparecidos, sino de los otros seis que quedaron abatidos en "un crimen artero", pero reiteró la instrucción presidencial de detener a todos los culpables.

QUE SE PROCEDA: AUREOLES

El presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, dijo que las afirmaciones de Osorio, en el sentido de que solicitó al entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre vigilar a Abarca para que no se escapara, no debe quedarse en una mera declaración política, y que si tiene elementos para suponer una omisión se proceda en consecuencia.

"Es un elemento para la investigación. Si el secretario de Gobernación dice: yo le dije al gobernador que cuidara al presunto culpable que es el presidente municipal y no lo hizo. Yo no sé

si ese sea un elemento suficiente para que la PGR lo cite a declarar, pero sí tiene que ser un elemento que se agregue. No pude quedarse en una declaración política, tiene que ser parte de los elementos de la investigación".

Aureoles consideró que los señalados por Osorio no debe quedarse en una declaración "que pudiera interpretarse como que se le quiere echar la culpa al que ya se fue. No, al revés. A ver, el señor fue omiso, entonces que aporte lo que tiene que aportar".

Por qué no actuó y por qué no lo detuvo. Y el otro también, sabiendo que había indicios de delincuencia organizada, por qué no tomaron las medidas correspondientes".

En tanto, el coordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, instó a la PGR a citar a Aguirre o a cualquier otro funcionario que a su juicio pueda aportar elementos para la captura de Abarca.

Sostuvo que el Ministerio Público debe tomar las medidas necesarias para impedir la evasión de quienes estén involucrados en el caso de los 43 jóvenes normalistas desaparecidos el pasado 26 de septiembre.

A su vez, el coordinador de los panistas, José Isabel Trejo, dijo que lo más importante es conocer la verdad en este tema y que si hubo omisiones habrá que fincar responsabilidades. M

Con seis votos a favor rechaza propuesta del PAN

Corte: inconstitucional, la consulta sobre salario

Los ministros ven afectaciones en los ingresos y gastos del Estado

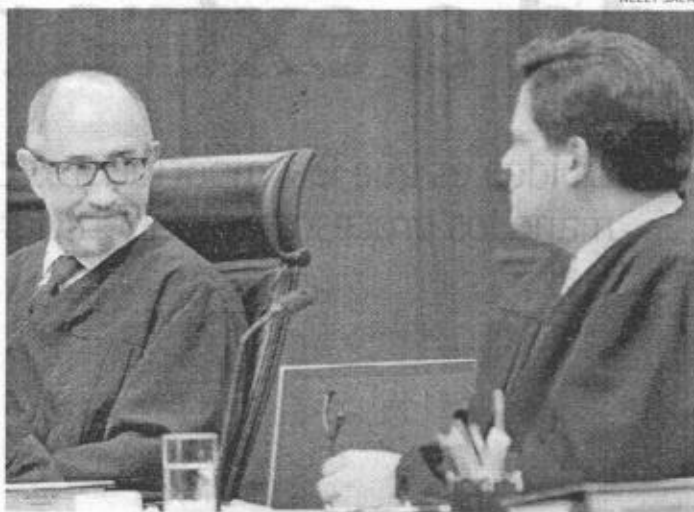
Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la pregunta sobre el aumento al salario mínimo que el PAN pretendía llevar a consulta popular, debido a que entra en los supuestos que prohíbe la Constitución, ya que puede impactar en los ingresos y gastos del Estado, además de que menoscaba los derechos humanos.

Con seis votos a favor y cuatro en contra, el pleno de la Corte subrayó que el mismo Congreso excluyó los temas que tienen que ver con ingresos y gastos de las consultas populares.

El salario mínimo, indicaron los ministros, se desdobra en una multiplicidad de situaciones que podrían afectar directa o indirectamente el pago de cuotas y pensiones.

Esta es la primera vez que la Corte aborda en su historia el tema de las consultas populares, luego de que ésta fue aprobada en la reforma política de 2012, pero cuya ley fue publicada hasta marzo del presente año; la consulta popular fue creada como un mecanismo de participación e intervención de los ciudadanos en la toma de las



El ministro José Ramón Cossío.

decisiones relacionadas con temas relevantes.

El ministro José Ramón Cossío puso a consideración del pleno su proyecto, en el que se pronunció a favor de la consulta que pretendía llevar el PAN y que impulsó su presidente con licencia, Gustavo Madero, consulta que la Cámara de Diputados envió al alto tribunal.

El PAN buscaba preguntar: ¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos fije un nuevo salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia

para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el Coneval?

Desde el inicio de la sesión, Cossío advirtió que en caso de que la consulta resultara procedente, la Corte no se encontraba facultada para analizar las posibles consecuencias o efectos económicos, sociales o políticos que podían llegar a generarse con su realización y eventual aprobación.

El ministro dijo que él no veía algún supuesto que impidiera la realización de la consulta, pues no atentaba contra el sistema democrático, federal

Es la primera vez que la Corte aborda temas de las consultas populares

Fueron seis ministros los que opinaron que la consulta atentaba contra el sistema democrático

o laico; mucho menos que sea materia electoral; no se refiere a la seguridad nacional, ni a la organización, funcionamiento y disciplina de las fuerzas armadas, y tampoco restringe algún derecho humano.

Sin embargo, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Olga Sánchez Cordero, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Margarita Luna Ramos y Luis María Aguilar Morales opinaron lo contrario.

Gutiérrez Ortiz Mena señaló que la pregunta del PAN buscaba interrogar sobre la pertinencia de que la comisión de salarios considere al menos, la línea de bienestar determinada por el Coneval para identificar segmentos de poblaciones en situaciones de pobreza. M

NELLY SALAS

Consideran inconstitucional pregunta

Batean al PAN consulta salarial

Señalan Ministros que se afectarían los ingresos del Estado

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que la pregunta que el PAN pretendía llevar a consulta popular para modificar cómo se fija el salario mínimo es inconstitucional.

Por mayoría de seis votos contra cuatro, el pleno consideró que el tema está prohibido por la propia Constitución, que establece que no pueden llevarse a consulta temas que afecten

los ingresos y gastos del Estado, así como los que menoscaben derechos fundamentales.

La pregunta sometida al análisis de los ministros fue: "¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos fije un nuevo salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el Coneval?".

El Ministro Arturo Zaldívar sostuvo que el establecer que el salario mínimo se fije en función de la línea de bienestar que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), res-

tringe el artículo 123 constitucional, que es el que determina, de una manera más amplia, cómo debe fijarse el pago que deben recibir los trabajadores.

"Estamos en presencia de una restricción de materia de derechos humanos que no puede ser objeto de consulta", dijo.

El Ministro Jorge Pardo Rebolledo indicó que la modificación del salario mínimo si impacta los ingresos y gastos del Estado, pues es un concepto de referencia en orden tributario y financiero vinculado a los programas presupuestarios.

"Mientras no se haga lo que se ha dado en llamar una 'indexación' de todos esos elementos respecto del salario mínimo,



El proyecto del Ministro José Ramón Cossío proponía considerar como constitucional la consulta pero reformulando la pregunta.

no puede desvincularse de todos estos elementos que lo toman en cuenta", indicó.

El proyecto elaborado por el Ministro José Ramón Cossío proponía considerar como constitucional el tema de la consulta pero reformulando la pregunta, debido a que no era clara ni comprensible.

Una vez que se dio la votación, en la que su proyecto fue rechazado, Cossío advirtió que de seguir con el mismo criterio para considerar los ingresos y gastos del Estado, prácticamente ningún tema podrá someterse a consulta popular.

"Si nosotros determinamos que cualquier cosa que le repercute al Estado como un gasto o como un ingreso es una prohibición para efectos de llevar a cabo las consultas, me parece que vamos a acabar cerrando toda posibilidad de consulta", advirtió.

En los próximos días, el pleno también decidirá si son constitucionales las preguntas del PRD y de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), referente a la reforma energética; así como la del PRI que es sobre la reducción de legisladores plurinominales.

Acatarán fallo

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- El PAN manifestó su desacuerdo con el fallo de la Suprema Corte de Justicia que rechaza la consulta popular sobre el salario mínimo que promovía el blanquiazul, aunque adelantó que la acatará.

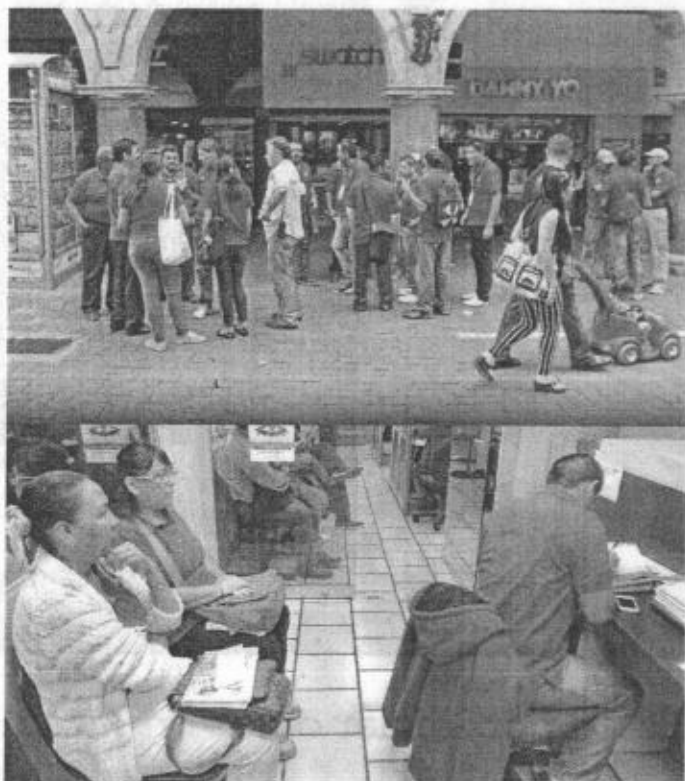
"Estamos en desacuerdo con lo que resolvió el día de hoy (ayer) la Suprema Corte de Justicia; estamos convencidos de que era una gran oportunidad para aumentar el salario de los mexicanos. Pero, por supuesto, creemos en las instituciones y vamos a acatar el fallo", avisó el dirigente Ricardo Anaya.

En el mismo sentido, el coordinador de los diputados panistas, José Isabel Trejo, aunque lamentó la decisión manifestó que la acatarán.

"Nosotros no estamos de acuerdo, no la compartimos, pero pues es claro que lo vamos a respetar. Vamos a respetar la decisión, simplemente a acatarla y esa es la posición del partido", expuso.

Admite Alcalde tapatío fallas en combate a la corrupción

Se quedan cortos



■ Pese a que los ciudadanos creen que el área de Inspección es de las más corruptas, el Alcalde aseguró que ha habido ceses.

Ven irregularidades

Resultados del Índice Municipal de Corrupción realizado por ONGs.

93%

de la población dice que sigue o empeoró.

22%

considera que la Policía es el área más corrupta.

18%

dice que en Licencias son los más corruptos.

13%

asegura que es Inspección donde lidera la corrupción.

Prevén algunas modificaciones para sancionar a los infractores

FERNANDA CARAPIA

Tuvieron que pasar dos años para que el Alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, se diera cuenta de las fallas que hay en la Oficina Anticorrupción del Municipio.

Ayer aseguró que uno de los principales problemas que hay en esta área es que no tiene "dientes", por lo que sus acciones son más de investigación que de sanción.

"Muchas ocasiones llega a ser intimidada cuando llega a hacer señalamientos, porque ante su falta de personalidad jurídica para emitir una acción, se ve en el riesgo de que pueda ser sancionada", admitió el Alcalde.

Por eso, dijo, ya trabajan en modificaciones legales que den herramientas a la oficina para sancionar.

"Habrá que hacer correcciones para que tenga sentido, de lo contrario se convierte más en un órgano de investigación, pero que no tiene facultades de sanción", apuntó.

Al ser cuestionado sobre el trabajo de la oficina, aseguró que ha habido logros, sobre todo en temas relacionados con la Dirección de Inspección.

Esto se da en respuesta al informe de la Academia de Transparencia y Profesionales por la Ética AC, que ubica a Guadalajara como el Municipio

más corrupto de la Metrópoli.

Ante esto, el Primer Edil pidió a las organizaciones que hacen este tipo de análisis ir más allá de la declaración y hacer señalamientos concretos que aporten elementos y datos para investigar y tomar medidas.

En tanto, la regidora de Movimiento Ciudadano, Candalaria Ochoa, planteó una estrategia dirigida a atacar el problema tanto por la vía de la Administración municipal y desde los ciudadanos.

Entre las acciones está que los servidores públicos lleven consigo un gafete donde aparezca su nombre y cargo, con el fin de que los ciudadanos sepan con quién están tratando.

Reiteró que los resultados de la evaluación son producto del nulo trabajo de la Oficina de Combate a la Corrupción y de la Unidad de Transparencia de Guadalajara, por lo que advirtió que sus titulares, José de Jesús Sosa y Nancy Flores, respectivamente, deben renunciar.

En diciembre del año pasado, luego de que Sosa dio a conocer que no había encontrado responsabilidad de la ex regidora Elisa Ayón en las acusaciones de corrupción en la Dirección de Panteones, la fracción edilicia del PAN pidió la renuncia del funcionario.

Además, los ediles panistas aseguraron que la oficina era un gasto inútil, pues se le destinaban más de 3 millones de pesos de presupuesto anual, pero su labor de investigación y sanción era nula.

Esa vez, el Alcalde defendió el trabajo de Sosa.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

¿Candidatura panista a tribunales?

Ahí podría terminar por resolverse la candidatura panista por Guadalajara, sin duda, el más importante espacio que estará en disputa en las elecciones del 2015 en Jalisco.

Como se sabe la postulación la buscan dos que ya han despachado en ese Palacio Municipal: Fernando Garza (quien también fue candidato del PRD a la gubernatura en 2012) y Alfonso Petersen, y dos que han suspirado por esa candidatura en elecciones pasadas, el ex diputado federal César Madrigal y el ex procurador Tomás Coronado Olmos.

Esta semana los cuatro se reunieron con la dirigencia estatal panista y ayer por la noche lo harán ante su comité directivo municipal con el objetivo de definir el método de elección.

Lo que quedó claro a la salida de ese encuentro, es que todo parece inclinarse por la aplicación de un par de encuestas y optar por el que aparezca mejor posicionado ante la ciudadanía, tal y como lo sugiere el Comité Ejecutivo Nacional y la dirigencia estatal panista.

Sin duda esta modalidad favorece al ex alcalde y actual enlace de la Secretaría de Salud federal con los secretarios estatales del ramo, Alfonso Petersen.

Esta posibilidad es la que más anhelan en el priismo, desde donde harán todo lo que sea necesario por que se concrete, para buscar dividir en tercios la votación por Guadalajara y debilitar la eventual candidatura de Enrique Alfaro, al que ven como su principal rival. Más aún con la alianza electoral que podrían concretar los albiazules con el PRD, en la capital jalisciense y otros municipios.

El caso es que no todos los suspirantes están de acuerdo con la designación por encuestas, porque simple y sencillamente, no figura en los estatutos panistas.

Se sabe, por ejemplo, que César Madrigal, quien insiste en que el candidato resulte de una elección abierta entre los 7 mil militantes del PAN en Guadalajara, acudiría a los tribunales electorales a defender sus derechos partidistas si se ejecuta la designación de Petersen.

El equipo de Madrigal confía en que por esta vía podrían revertir esta decisión, como ocurrió en el proceso pasado cuando el tribunal ordenó anular 50 designaciones que impugnaron distintos panistas en situaciones similares, ya que los estatutos panistas sólo contemplan designaciones cuando la votación anterior del municipio en cuestión fue menor a 10 por ciento o cuando hay un padrón con menos de 40 militantes. Condiciones que en ningún caso se presentan en Guadalajara.

Así que tanto en el equipo del dirigente nacional Gustavo Madero, como su tucayo el dirigente estatal Gustavo Macías, tendrán que emplearse a fondo en las negociaciones si no quieren iniciar con litigios internos la etapa de las precampañas, de cara a una contienda a la que llegan en la lona luego de la debacle que sufrieron en el 2012. **M**

twitter: @jbarrera4

A CONTRAFLUJO

► Fernando Guzmán será diputado federal ► Se espera la designación directa en Distritos

FerGuz será diputado federal. El ex candidato a gobernador de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, se apresta a regresar a la vida pública en 2015 desde una curul en San Lázaro, a la que probablemente llegue por la vía plurinominal.

Se la deben: de alguna manera, el partido tiene que compensar a este personaje luego de la traición que sufrió; y es que Guzmán Pérez Peláez podrá ser criticado por su conservadurismo casi medieval, pero nadie puede negar que su fidelidad al partido blanquiazul resiste toda prueba.

Fernando Guzmán encabeza hoy a los ex emilistas que se han negado dar el salto al alfarismo. Quizá son pocos, pero siguen siendo leales al PAN.

Y como se vienen los dedazos, perdón, las mesas políticas como método para designar candidatos en los distritos panistas, no sólo se abona el terreno a la llegada a Fernando, sino para varios

personajes. Ésta es la lectura de un evento que se realizó en la capital del país este 29 de octubre. Pero sin prisa, vayamos por partes.

Con motivo de la celebración del 75 aniversario de la fundación del PAN, el Comité Ejecutivo Nacional, en conjunto con el Senado de la República, organizaron el Foro Nacional de Legisladores. Allí en la ciudad de México, el evento congregó a la plana mayor del blanquiazul, la cual iba encabezada por Ricardo Anaya, presidente del CEN.

Ahí anduvieron algunos jaliscienses que han cosechado una excelente relación con la dirigencia nacional y, por lo tanto, ya llevan mano para quedarse con candidaturas, entre ellos, Fernando Guzmán.

Mario Salazar Madera, regidor de Guadalajara, y quien busca ser diputado local por el distrito ocho, fue uno de los

ponentes con el tema: *La participación del PAN en los congresos locales.*

El regidor compartió algunas experiencias vividas desde el Congreso de Jalisco y algunos retos del PAN, como la socialización de la reforma política que plantea la reelección y la eliminación de la opacidad en las legislaturas estatales. "Urge replantear la visión del PAN en los congresos locales para que se genere un compromiso de testimonio que lleve a la praxis la doctrina de Acción Nacional", expuso Salazar Madera, quien va en caballo de Hacienda a la candidatura de ese distrito ocho.

También participaron como ponentes personajes blanquiazules como: Cecilia Romero, Santiago Creel, Luis Felipe Bravo Mena, María del Carmen Segura y Héctor Larios.

Por Jalisco asistieron, además de Salazar Madera y Fernando Guzmán, la

diputada federal Lucy Pérez Camarena, quien se perfila rumbo a una curul local gracias a la cuota de paridad de género, y José Luis Treviño, quien participó en la tenebrosa Legislatura 58 de Jalisco y ahora pretende regresar.

Tras bambalinas, se habló sobre el retorno de Margarita Zavala, no sólo como diputada federal plurinominal, sino también como coordinadora de la bancada.

Sobre las candidaturas a diputaciones locales y federales se dijo que en la mayoría de los estados será por la vía de la designación y que en Guanajuato ya se confirmó esta mecánica. Los que acudieron a este acto aseguraron que en Jalisco, la designación en los distritos se realizará mediante el mismo mecanismo.

Es decir, el dedazo limpio se convierte en la única idea que se les ocurre para ir acomodando los escombros del panismo. A ver cómo queda la remodelación, pero como dicen, esa ya es otra historia.

@julio_rios

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

De créditos al transporte y otras monerías

Una gran discusión provocó el que los diputados aprobaran que el Gobierno del Estado sea el aval de los camioneros y taxistas para la renovación de sus unidades. Más allá de las cuestiones electorales, que ya están a estas alturas más mezcladas que el agua y la sal en el mar, o sea decir que ya son una misma cosa, es pertinente revisar el sentido del proyecto.

La primera pregunta es por qué el Gobierno del Estado tiene que entrar como aval de los transportis-

tas. La respuesta es relativamente simple. En el esquema actual de hombre camión no existen economías de escala. No es lo mismo que el camionero vaya a una agencia y pida uno con todo para llevar, como si fuera un lonche bañado, a que el gobierno plantee una compra de varias unidades y luego cada quien se haga cargo de pagar la suya. El precio de entrada es diferente. Además del costo de la unidad, el costo financiero es totalmente distinto. Si nos presentamos al banco a pedir un crédito automotriz la tasa será de dos dígitos. Unos arribita de 10 por ciento, otros cerca de doce, pero todos en ese rango. Si el crédito lo avala el Gobierno del Estado la tasa puede bajar hasta 6 por ciento. En términos financieros tiene pues todo el sentido del mundo. El crédito se registra como deuda pública, es cierto, pero no impacta las finanzas del Estado, pues no compromete flujos.

La siguiente pregunta es por qué el gobierno tiene que preocuparse por lo que tienen que pagar los transportistas y taxistas y no por el resto de los mortales. Aquí la cosa se complica más, pues si bien en el caso del transporte público es de clara utilidad social, mejorar el transporte mejora la calidad de vida de todos, en el caso de los taxis no es tan claro, pues en no pocos casos el

permiso de una persona, el carro y la administración es de un mayorista y el que maneja es un empleado: ¿A quién se beneficia que el proyecto de renovación a tasa preferencial: al administrador o al propietario?

El proyecto tiene sentido para los camiones urbanos si esto va de la mano con el censo de permisos y concesiones que está haciendo la Secretaría de Movilidad. El censo es una esfuerzo importantísimo y fundamental para saber no sólo quiénes son los verdaderos dueños del transporte en Guadalajara sino para saber incluso cuáles son los verdaderos derroteros de las rutas. La renovación de la unidad tendrá que ir de la mano con la renovación del permiso y por supuesto de la entrada al nuevo redil (todos los sistemas de video-cámaras, GPS, ruta empresa, pago fijo, etcétera). En el caso de los taxis el problema del crédito debería aprovecharse no sólo para verificar permisos, pues se sospecha que la mayoría están clonados, sino para obligar el uso de taxímetro. Una de las grandes vergüenzas de Guadalajara es que en esta ciudad se tenga que seguir negociando, caso por caso, la tarifa del taxi.

El problema del crédito no es pues financiero, es político. Es el uso que se hará de esa arma y quién la dispara.





Tres de cada diez

El PRI regresó a la Gubernatura hace dos años y en el 2015 enfrentará su primera gran prueba de validación y legitimación (probar o justificar la verdad de algo o la calidad de alguien o algo) en el poder. Por lo menos tres de cada 10 personas que tienen credencial de elector para acudir a las urnas están en el segmento de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

¿Tendrá el dirigente estatal del PRI en Jalisco, **Hugo Contreras Zepeda**, una idea clara de cuáles son las aspiraciones de esos jóvenes, que en Jalisco representan el 30.70 por ciento de la Lista Nominal de Electores?

¿Sabrá el dirigente estatal del PAN en Jalisco, **Gustavo Macías Zambrano**, cuál es la opinión que ese millón 642 mil 792 muchachos tienen con respecto a los partidos políticos?

¿Se habrá preguntado

Juan Carlos Guerrero Fausto, presidente estatal del PRD en nuestra entidad, si los partidos políticos tradicionales son confiables para esos jóvenes?

¿Habrán reflexionado **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Partido Verde; **Lorenzo Moccia Sandoval**, de Nueva Alianza, o **Hugo Luna Vázquez**, de Movimiento Ciudadano, sobre cuál es la visión que los jóvenes de entre 18 y 29 años tienen con respecto a la política?

El voto de los jóvenes será fundamental en Jalisco en

los comicios del domingo 7 de junio del 2015, cuando habrá en la entidad por lo menos 5 millones 350 mil 635 personas que podrán acudir a las urnas, si tomamos como referencia la lista nominal de electores actualizada por el Instituto Nacional Electoral hasta el pasado viernes 24 de octubre.

Jalisco representa el 6.58 por ciento de la lista nominal de electores de todo el País, que hasta la misma fecha de cierre incluía a 81 millones 209 mil 606 personas con credencial para votar.

En junio pasado, el Instituto Nacional Electoral publicó el "Informe País Sobre la Calidad de la Democracia en México", en el cual el 52 por ciento de los jóvenes entre los 18 y los 29 años de edad señaló que no se identificaba con ningún partido.

Sólo 19 de cada 100 jóvenes confían en los partidos políticos y apenas 17 de cada 100 muestran alguna confianza en los diputados.

Es muy pobre el crédito del que los partidos y los políticos gozan entre los muchachos.

¿Qué es lo que mueve a los jóvenes? ¿Qué los inspira, qué conmueve sus corazones y sus conciencias? ¿Cuál es el País en el que sueñan vivir? ¿Cuál es el paraíso que pretenderían construir o conquistar?

Esas, entre muchas otras preguntas, tendrán que plantearse los políticos. Y encontrar las respuestas.

Los medios, ¿privados o públicos?

GABRIEL
TORRES
ESPINOZA

El día de ayer se inauguró el Primer Congreso de Comunicación Pública Contingente 1.0, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara, organizado por la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Pública de esta Casa de Estudios. Este Congreso abordará diversas temáticas con respecto al periodismo, la comunicación pública, los medios públicos y la democracia en México. Una provocadora discusión que nos lleva a reflexionar sobre lo que significa el carácter público de algunos medios y de qué tan privados son los medios denominados "comerciales".

Una definición ortodoxa señala que los medios públicos son aquellos que se financian con recursos públicos. No obstante, los medios de comunicación no necesariamente son públicos por el origen de su financiamiento, sino sobre todo por los fines que persiguen con su programación y por su aportación a la formación de ciudadanía.

Incluso, aquellos medios de comunicación que denominamos "medios comerciales" o "privados", en gran medida también reciben recursos públicos del erario. Esto porque un porcentaje considerable de sus ingresos devienen de la esfera pública, debido a la inversión publicitaria que hacen en ellos el gobierno federal, los estados y municipios, el Poder Legislativo federal y los congresos locales, el Poder Judicial federal y el de los Estados, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, las universidades públicas y en general, la Administración pública del Estado mexicano.

De esta manera, si partimos de la definición ortodoxa de los medios públicos, tendríamos que decir que los "medios comerciales" son, en una buena, también públicos. A efectos de ilustrar lo anteriormente, baste con señalar que durante el Sexenio de Felipe Calderón, sólo el gobierno federal destinó poco más de 39 mil 040 millones de pesos para publicar su gestión en medios "comerciales"; y que el 58 por ciento de este monto se destinó a radio y televisión, esto es, poco más de 22 mil 553 millones de pesos. Para situar en contexto estas cifras consideremos, por ejemplo, que los canales públicos naciona-

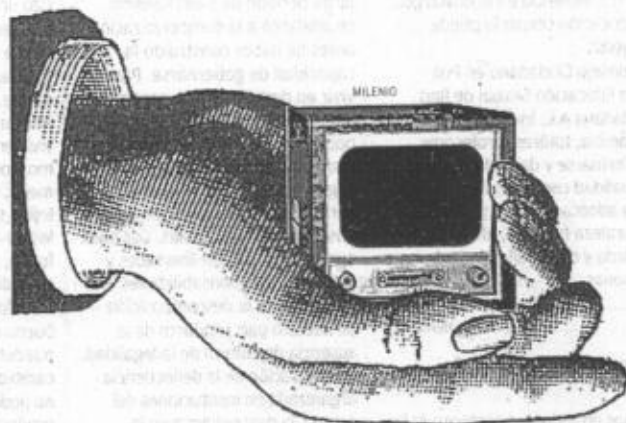
les que más recursos reciben para su operación son Canal 11, con 612 millones de pesos; y Canal 22, con 201 millones de pesos. Mientras los medios "comerciales" se llevan más de cinco mil millones de pesos anuales, sólo del gobierno federal, los canales públicos nacionales no llegan al 12 por ciento del total que recibe la televisión comercial, sólo del gobierno federal.

Aunado a lo anterior, habrá que considerar a toda la lista antes mencionada de órdenes, niveles e instituciones de gobierno para darnos una idea aproximada de cuánto representa la inversión publicitaria de estos sobre el total de ingresos que por publicidad obtienen los llamados "medios comerciales" o "privados". No hay muchos datos al respecto, pero bien se puede inferir que si por las fuentes de financiamiento distinguimos a los medios, las principales cadenas nacionales de TV y Radio también tendrían un componente público importante, pues en esencia reciben al menos diez veces más dinero público que los medios públicos.

Si comparamos el financiamiento de los canales públicos con los medios públicos en Europa, por ejemplo, parecen ser pocos o insignificantes los recursos que se invierten en México. Si se reconoce que el recurso fiscal es cada vez más escaso en este país, entonces resulta también absurda la restricción de la ley para que los medios públicos obtengan dinero de la iniciativa privada, mientras que los que se dicen "privados" se llevan al menos diez veces más recursos del presupuesto, respecto del que se invierte en medios públicos.

De esta manera, resulta conveniente preguntarse si los denominados medios "comerciales" o "privados", que reciben a través de la publicidad de las instituciones públicas una fuerte tajada del presupuesto público, deberían tener una mejor regulación en la difusión de sus contenidos audiovisuales, es decir, exigirles también como a los medios públicos, mejores contenidos de mayor calidad, que informen y formen audiencias. Ya lo decía Karl Popper "cualquier poder, y sobre todo un poder gigantesco como el de la televisión, debe ser regulado".

Más en TVMORFOSIS: 1, 2 y 3 diciembre en el marco de la FIL. M



Desaparición forzada de personas

JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ MONGE*

Las ejecuciones extrajudiciales en Iguala y la desaparición forzada de persona de 43 normalistas de Ayotzinapa han conmovido al mundo entero, pero eso no ha sido suficiente para que el gobierno realice el mínimo esfuerzo por procurar e impartir justicia: pretenden engañar al mundo entero y protegerse de la responsabilidad penal internacional en que han incurrido.

El 27 de septiembre, 43 estudiantes fueron ilegalmente detenidos por elementos represivos del Estado y llevados en vehículos oficiales a un lugar desconocido. A pesar de que fueron sustraídos y colocados fuera del amparo de la ley, el Estado mexicano sistemáticamente se ha negado a admitir que estamos frente a un delito de lesa humanidad y no ha informado a los familiares respecto de la suerte o paradero de los desaparecidos. Lo anterior implica que se encuentran reunidos los elementos del cuerpo del delito de desaparición forzada de persona, previsto en el artículo 7 i del Estatuto de Roma, que señala:

"Por 'desaparición forzada de personas' se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado."

En los delitos de lesa humanidad el perpetrador siempre es el Estado, por conducto de individuos que actúan en su nombre, es decir, cuentan con su aquiescencia; así ocurrió en este caso. Pero, no obstante que ante la prensa nacional e internacional el gobierno habla de desaparición, en la vía de los hechos el Consejo de la Judicatura Federal informó que, por los hechos del 26 y 27 de septiembre en Iguala, fueron consignados por la PGR, ante el juzgado primero de distrito en procesos penales federales de Tamaulipas, en la causa 100/2014, 24 policías municipales por los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

Vemos en esta conducta el *modus operandi* del Estado mexicano para evadir la acción de la justicia internacional y propiciar la impunidad de los autores materiales e intelectuales. Resulta claro que la impunidad garantizada sirve como caldo de cultivo para que los delitos de lesa humanidad sigan perpetrándose en todo el país.

Sin embargo, el artículo 21 constitucional dice que el Ejecutivo federal podrá, con la aprobación del Senado

en cada caso, reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI). Nuestro país reconoció la jurisdicción de la CPI, de manera que los delitos de lesa humanidad deben ser juzgados en el ámbito internacional cuando, como ocurre en este caso, hay negativa para hacer la investigación correspondiente, deslindar responsabilidades y someter a los perpetradores materiales e intelectuales a la acción de la justicia. Además, si bien existe una ley del estado de Guerrero para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Persona, que establece la supletoriedad de los tratados internacionales en la materia (que en el presente caso está representado por el Estatuto de Roma), ésta no ha sido aplicada.

Es procedente invocar la competencia de la CPI toda vez que México es parte de ese tratado internacional, los crímenes que se denuncian los refiere el artículo 5 como de lesa humanidad y ocurrieron en el territorio nacional mexicano; se debe invocar la facultad del fiscal de la CPI para que inicie una investigación respecto de este crimen, pues no se ha enjuiciado a los responsables, y entre los delitos por los que los policías municipales están siendo procesados no están ni el de desaparición forzada de persona, ni ejecución extrajudicial, ni tortura. Han transcurrido ya más de 30 días desde que ocurrió el hecho, sin que se haya realizado investigación alguna.

Consideramos imprescindible pasar a una nueva etapa, generar una cultura de denuncia internacional que rompa el silencio histórico, que permita construir una memoria colectiva para el esclarecimiento de la verdad y, utilizando sus propios instrumentos, juzgue a los delincuentes de lesa humanidad. Debemos colocar al Estado mexicano en el banquillo de los acusados, lo que abriría la posibilidad de romper el velo de impunidad, o cuando menos evidenciar la inoperancia y complicidad de todo el sistema jurídico.

Por la dimensión dantesca del escenario; porque no es suficiente visibilizar la tragedia; por el dolor de los deudos; porque no puede haber perdón ni olvido; porque los responsables deben ser castigados; porque es un imperativo ético luchar contra la impunidad, y porque es el Estado mexicano quien aparece como perpetrador de miles de crímenes de lesa humanidad, es que debemos denunciarlo ante el fiscal de la CPI. Esto sería apenas el inicio de una etapa inédita en la lucha social, que por primera vez confrontaría jurídicamente al Estado en el ámbito internacional.

Abogado de normalistas



GUADALUPE
LOAEZ

gloaezatovar@yahoo.com

¿Cuántas madres y padres mexicanos hubieran querido ser escuchados también por el Presidente?

43 madres, 43 padres

Después de una encerrona en Los Pinos de casi seis horas, me pregunto si salieron satisfechos del encuentro con Peña Nieto, las 43 madres y 43 padres de los 43 normalistas desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa. Me pregunto si le creyeron al Presidente. ¿Por qué se tardó tanto en firmar la minuta con los 10 puntos por parte de los padres de familia? En una de las tantas notas periodísticas que leí por Internet, decía que si el Presidente no la firmaba los padres de familia se negarían a salir de Los Pinos. ¿Qué habrá pasado exactamente entre ellos y los funcionarios que acompañaban a Peña Nieto? ¿Por qué no permitieron que entrara la prensa? Escuché asimismo, en el noticiario de Pepe Cárdenas, que no les habían dado de comer. No puede ser posible. Tengo entendido que llegaron a Los Pinos puntualmente y que el encuentro se retrasó. Después de cinco horas de encuentro, ¿de verdad no les dieron nada de comer? ¿Por qué de plano los vieron muy pobres y para colmo enojados? ¿Cómo los hubiera recibido Peña Nieto si estos padres hubieran sido empresarios ricos y muy influyentes acompañados con su respectivo súper abogado? ¿A ellos sí les hubiera dado de comer y hasta les hubiera servido vino de importación?

¿Le habrá preguntado una de las madres indignadas de uno de los normalistas desaparecidos por qué tuvieron que pasar 11 días después de la desaparición de su hijo para que el Presidente hablara por primera vez del caso de Iguala? Seguramente mientras Peña Nieto les manifestaba una y otra vez su solidaridad, una de ellas habrá evocado las palabras del Papa Francisco: "el pueblo mexicano sufre la desaparición de sus estudiantes y tantos problemas parecidos". ¿Por qué siempre son los padres más pobres los que tienen que padecer tanta injusticia? Por más que el Presidente les ha de haber insistido en decirles, entre los puntos de acuerdo del Gobierno federal como el que suscribió en la minuta, que "se les respetarán todos sus derechos humanos, su honra y reputación", me pregunto si existen realmente palabras que puedan consolar a padres cuyo hijo no saben si se encuentra en una de las tantas fosas que aparecen diariamente en Guerrero, si sus restos están en el

basurero de Cocula o si incineraron su cuerpo, el cual después fue arrojado a un río.

Después del encuentro que tuvieron con el Presidente, la comisión de padres de familia de los 43 desaparecidos, representada por el vocero Felipe de Jesús de la Cruz, dijo que "no es suficiente". También dijo que habían ido "con mucha ira, con mucho coraje, porque han hecho creer a la opinión que han estado trabajando y a nosotros nos han metido en ese rollo, hasta vamos con ellos a las búsquedas y nos damos cuenta que nada más van, se asoman y se regresan. Eso no es búsqueda para nosotros". También dijo que los padres "no creían en el Gobierno, que no van a aceptar jamás una Comisión de la Verdad y que no está terminado el proceso de la búsqueda". Y agregó: "Para nosotros los muchachos están vivos". Las únicas pruebas de identificación de cuerpos que van a aceptar como válidas son las que hagan los forenses argentinos que trabajan en el caso. "Les estamos exigiendo que ya no los busquen en fosas, que ya no los busquen en basureros", dijo. Tiene razón Epifanio Álvarez, uno de los padres de los desaparecidos al señalar: "Son ya 33 días de sufrimiento para nosotros y no hay respuestas. Tal parece que se burlan de nosotros".

Confieso que cuando terminé de escuchar las palabras de Peña Nieto en la televisión, una vez que se encontró con las 43 madres y los 43 padres de los 43 desaparecidos, tampoco me convenció. Es cierto que se veía afectado, que no llevaba corbata, que estaba pálido y con una mirada sombría, sin embargo, el contenido de su discurso se me hizo rígido e incluso vacío. Lo que venía de su cabeza no hacía contacto con su corazón. De todas las fosas con cuerpos descompuestos que han aparecido estos días en Guerrero en tanto se buscan los posibles cadáveres de los normalistas desaparecidos, ¿cuántas madres y cuántos padres no hubieran deseado haber sido escuchados, aunque no le hubieran creído del todo, por el Presidente?

¿De verdad no les dieron nada de comer en Los Pinos a las 43 madres y a los 43 padres de los 43 desaparecidos? Si fue así, se han de haber ido no nada más totalmente desesperanzados sino, para colmo, con el estómago vacío...

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



YA SE ARMÓ el 'Tucome': *Todos Unidos Contra Memo*.

LOS ASPIRANTES panistas a Zapopan acordaron no permitir la imposición del diputado **Guillermo Martínez Mora**, como abanderado a la Alcaldía.

PARA **Antonio Pinto, Alfonso Rejón y Omar Borboa**, esa designación dinamitaría al albiazul, porque -dicen- no ven claro si las afinidades del también empresario están con el PAN o con Movimiento Ciudadano.

ADEMÁS, VEN DETRÁS al ex dirigente no reafiliado, **Eduardo Rosales**, y al regidor **José Antonio de la Torre**.

BUENO, NO QUIEREN que le dejen ni la candidatura a diputado federal por el Distrito 10. ¡Pura fraternidad!

...

INTERESANTE SERÁ ver cómo el PAN y el PRD explican algo que parece inminente: su alianza electoral para el 2015.

SUS DIFERENCIAS ideológicas, diametralmente opuestas, pueden borrarse por su interés en ganar votos y posiciones.

UN EJEMPLO: los azules han defendido históricamente el derecho a la vida desde la concepción y se oponen al aborto; los amarillos avalan la interrupción del embarazo hasta los tres meses.

OTRO: los panistas impulsan reformas para 'blindar' a la familia y evitar el reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo; los perredistas sacaron aquí la Ley de Libre Convivencia.

Y NO SE DIGA el asunto de la legalización de la marihuana: los albiazules dicen que ni untada, y el PRD, a través del diputado **Enrique Velázquez**, se obstina para que se legalice con fines terapéuticos.

DIRÁN AMBOS BANDOS que será una alianza municipal, no legislativa, y que eso no afecta su ideología, peero...

¿QUÉ NO ES el Ayuntamiento la primera instancia encargada del respeto a las leyes? ¿Detendrían a quien porte marihuana y argumente que es para fomentos? ¿O a personas del mismo sexo dándose un ósculo en vía pública, por faltas a la moral?

CONSTE, son preguntas -también- muy pragmáticas.

...

LOS DIPUTADOS de la Comisión de Justicia van a extrañar a quien fue su secretario técnico **José Herminio Jasso**.

SUS CONOCIMIENTOS legales se echarán de menos en temas complicados; será Juez Primero penal en Zapotlán El Grande.

BUENO por él, pues retoma su carrera en el Poder Judicial; lástima por el Congreso, pues además de las habilidades técnicas, se le reconoce por disciplinado y chambeador.

...

EN SUSTO quedó la caída que sufrió **Francisco Ayón**.

EL SECRETARIO de Educación tuvo que ir al hospital el martes para que lo revisaran, y todo por seguir su promesa de caminar más y contaminar menos.

SE PENSÓ en un principio que podría haberse lastimado las costillas, pero parece que todo está bien, pues lo vieron después en el juego de los Charros.

...

VAYA IRONÍA...

LA TEMPESTAD llegó al Ayuntamiento de Puerto Vallarta tras conocerse que el regidor de Movimiento Ciudadano, **Luis Munguía**, utilizó recursos municipales para su precampaña anticipada en el Distrito 5.

EN MEDIO de la tormenta, el dirigente de MC en el puerto, **Jaime Castillo**, invitó a directores y empleados del Ayuntamiento a ver 'La Dictadura Perfecta'.

¿O QUÉ LA INTENCIÓN que sus muchachos rechazaran... o que vieran las 'buenas prácticas' que se ven en la película?

ALLÁ EN LA FUENTE



La declaración del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien dijo que acciones de la Fuerza Única en Jalisco han llevado al organismo que preside a analizar 50 quejas por presuntos casos de abuso de autoridad, generó reacciones. Resulta que ayer mismo, el comisionado de Seguridad Pública, Alejandro Solorio, dijo que hay que analizar con cuidado estas quejas, pues considera que no todas son fidedignas.

...

Álvarez Cibrián dijo que en 10 meses se presentaron todas las quejas en contra de elementos de la Fuerza Única. Por su parte, el funcionario policial advirtió que muchas de esas quejas son impulsadas por los mismos maleantes para generar mala fama a los buenos. ¡Orale! Pues aguas con las declaraciones, cuidado con las quejas, y atención con quienes presentan inconformidades. Aunque hay que decir que no se puede impedir a ningún ciudadano que presente alguna queja ante la CEDHJ. Entre chela y chela creemos que alguien le jaló las orejas a alguien más.

...

En otros asuntos que tienen que ver también con la justicia, Mario Rojas Guardado está sorprendido de que el Congreso todavía no lo llama para que asuma el cargo de magistrado. La Comisión de Justicia sesionó para determinar que al magistrado que fue, que ya no es y que quiere regresar a serlo, se le vuelva a tomar protesta por tercera ocasión para que regrese al Poder Judicial.

Versiones dicen que es el abogado del Congreso el que presentó un recurso de queja en contra del acuerdo dictado por el Juez Cuarto, donde ordena la reinstalación de Rojas Guardado, lo que ha demorado su nombramiento.

...

Y en asuntos de Transparencia, ayer sancionaron al alcalde de Tonalá por opaco, por no publicar información relacionada con los gastos y la nómina. Ya suman dos, el alcalde de Guadalajara y el de Tonalá. Pero, ¿qué cree? Por muy extraño que parezca, es el consejero Vicente Viveros, afín a los panistas, el que ha matizado las sanciones, ha aclarado que si bien las multas de tres mil 200 pesos son para los presidentes municipales, no necesariamente significa que tengan culpa.

¡Ah, ya entendimos! O sea que tienen responsabilidad, pero nada más poquita.

La tremenda corte

:Laudos

Los regidores del PAN en Guadalajara ya prevén la herencia maldita de los laudos por despidos injustificados. Maribel Alfeirán, edil albiazul del ayuntamiento tapatío, advirtió ya que de nuevo serán heredados los casos en los que hoy se encuentra metida la Administración, que ya ha pagado poco más de 70 millones de pesos en este tipo de juicios, pero que aún enfrenta problemas para terminar con los más de 1600 casos que tienen acumulados. El punto es que todo ello va en detrimento del ayuntamiento, pues en lugar de destinar el recurso al pago de vivales en muchos casos, debería de estarse invirtiendo en mejorar los servicios a los que los tapatíos tienen derecho. Ni que estuvieran tan ricos.

:Mercados

Nadie sabe en dónde quedó la lanita que se le iba a invertir este año a infraestructura de los mercados municipales de Guadalajara. Y es que ya hay serios cuestionamientos sobre el destino de los 15 millones de pesos aproximadamente que se presupuestaron para mejoras y mantenimiento, mismos que no se perciben pues ejemplos sobran de lo deteriorados que están estos inmuebles. Ayer el regidor del PAN Sergio Tabares, insistió en la necesidad de crear un Organismo Público Descentralizado para mejorar la administración de los mercados municipales, pues si de algo adolecen las administraciones de estos recintos es de una pésima administración. Lo increíble es que se recauden 52 millones de pesos por ingresos provenientes de los mercados y solo 3 por ciento se des-

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ DEBE HACERSE CON LOS POLICÍAS REPROBADOS?



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

tine para mantenimiento preventivo y correctivo. ¿Otra fuga de dinero?

:Adelantos

Los que se adelantaron el martes antes de que les tiraran línea, perdón, antes de que se aproximaran más los tiempos electorales, fueron los priistas de Tlaquepaque, comandados por su dirigente Blanca Estela Fajardo, quienes decidieron que el aspirante a suceder al alcalde Alfredo Barba en la silla en la que hoy despacha será electo mediante el voto de delegados priistas del municipio, además de que abrieron el partido a la posibilidad de celebrar alianzas con otros institutos políticos.

:En familia

Fuera de los cebollazos que le llovieron al senador por Jalisco, José María Martínez, gracias a sus expresiones hacia la diversidad sexual, y ya después de la turbulencia política en la que se vio envuelto tras su desti-

tución como vicecoordinador de su bancada, vuelve a la carga, pero en sus labores como presidente de la comisión de la familia en la Cámara Alta. Y es que Chema prepara ya el Primer Congreso de la Familia del Senado de la República en el que se pretenden abordar temas como: Familia Mexicana y sus retos, Convivencia y Resiliencia en la Familia; regenerando así el tejido social, La Construcción de Valores en la Familia y Violencia familiar, salud pública y agenda política. El congreso se llevará a cabo, si otra cosa no sucede, el próximo mes de diciembre.

:Crimen especializado

Los criminales en Jalisco han resultado ser sui géneris, pues sólo en la entidad autoridades han dado con todo tipo de producciones ilegales que van desde drogas sintéticas, la más grande fábrica de billetes falsos, la única fábrica ilegal de armas incautada en el país y ahora una productora de tarjetas de crédito clonadas que además reproducía documentos falsos como licencias de conducir y credenciales de elector! No cabe duda de que se están especializando, afortunadamente se ha logrado dar con algunos, la pregunta es ¿Cuántos más seguirán operando?

ALERTA Y SERIEDAD

Los señalamientos que ayer hizo el comisario de Seguridad Pública del estado, Alejandro Solorio Aréchiga, de que la delincuencia organizada está detrás de algunas quejas que se presentan ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por presuntos abusos de la Fuerza Única Metropolitana (FUM) y de la Fuerza Única Regional (FUR) deben analizarse con seriedad y poner en alerta no sólo a las autoridades, sino a la propia Comisión e incluso a las organizaciones independientes defensoras de los derechos humanos. El análisis debe partir de dos claras vertientes.

EL CASO MICHOACÁN

Por un lado, sí es cierto que los grupos de la delincuencia organizada promueven desde hace tiempo quejas ciudadanas contra los supuestos abusos de las corporaciones policiacas, federales y estatales, el Ejército y la Marina. El caso más documentado de esta práctica está en Michoacán, entidad en la que durante años *La Familia Michoacana*, primero, y después los *Caballeros Templarios*, impulsaron y financiaron no decenas, sino ¡cientos!, de denuncias contra policías, soldados y agentes del Ministerio Público. En el periodo de gobierno del perredista Leonel Godoy (2008-2011), años en que la confrontación con el gobierno federal llevó siempre a la mayor presencia militar y federal en el estado, las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán eran tema de todos los días, así como las marchas -incluso en la capital, Morelia- que exigían la salida de los militares y de la Policía Federal de la entidad.

CÁRTELES CON BASE SOCIAL

A la cabeza de esas marchas se podía identificar a los "delegados" de los carteles mencionados arengando y organizando la manifestación y la protesta. Coincidentally, esos años fueron los más violentos que se recuerden en Michoacán y significaron la consolidación de esos grupos criminales, con indiscutible base social en varios municipios. La historia que siguió ya es muy conocida.

CEDHJ INVESTIGA QUEJAS CONTRA FUERZAS POLICÍACAS



El comisario de Seguridad Pública de Jalisco, Alejandro Solorio Aréchiga, aseguró que existe participación de la delincuencia organizada en denuncias realizadas contra la Fuerza Única Regional y la Fuerza Única Metropolitana ■ Foto Cuartoscuro

QUE NO SEA PRETEXTO

La segunda vertiente tiene que ver con la responsabilidad, profesionalismo y ética con la que deben actuar, a partir de la información que hizo pública el comisario Solorio, el *ombudsman* jalisciense y los mandos de las fuerzas policiacas. Porque no vaya a ser que ahora, el hecho innegable de la penetración del crimen organizado, se convierta en pretexto para desacreditar las genuinas quejas ciudadanas que sí acreditan los abusos policiacos. De ahí la importancia del papel que deben asumir las ONG serias y de reconocida trayectoria.

¿Y QUIÉN SE LAS AMARRA A LOS DIPUTADOS?

Los *candados* que los diputados del Congreso de Jalisco pretenden imponer al Poder Judicial para que a la hora de administrar sus propios recursos no tengan la

tentación de usar el dinero de la Hacienda Judicial en bonos millonarios a los magistrados, contratación de sus allegados y, en general, disparar el gasto corriente, es una iniciativa que suena bien, pero... ¿y quién le amarra las manos de los diputados?

Sí, porque ayer en la presentación de su proyecto de presupuesto para el próximo año, los diputados contemplan pedir recursos, 854 millones 621 mil pesos, de los cuales, el 75 por ciento irá a salario y prestaciones de los empleados del Poder Legislativo, mientras que a servicios generales se le destinarán 174 millones de pesos. O sea, prácticamente todos los recursos a gasto corriente y a mantener la abultada nómina.

¡A qué con los diputados! Ven la paja en ojo ajeno y no la vigota que tienen enfrente.

TE MIRO Y DESCONFÍO

La reunión, de más de cinco horas, que tuvo este jueves el presidente Enrique Peña y los padres de los tres normalistas asesinados y 43 desaparecidos, no arrojó resultados ni luces que pudieran hacer pensar en una más o menos pronta vuelta a la normalidad en aquella entidad. Además de que los familiares de las víctimas salieron insatisfechos y desconfiados de Los Pinos y el presidente poco sustancial tuvo para informar luego del encuentro, prácticamente al mismo tiempo en que se celebraba la cita en la residencia presidencial, cientos de maestros de la CNTE derribaron la puerta de Casa Guerrero y quemaron una camioneta del gobierno del estado para "presionar" al gobierno peñista en la búsqueda de los desaparecidos.

NI CINCO HORAS AGUANTO

También al mismo tiempo presentaba su renuncia al cargo, el alcalde interino de Iguala, Luis Mazón, quien no duró ni cinco horas en el puesto. "No se puede hacer nada cuando algunos sólo buscan intereses personales", argumentó y mejor se fué.

DECISIONES INTELIGENTES



PATRICIO

El amo y señor de las tinieblas

@jabazmonero

JABAZ



Alonso Godoy, auditor superior del Estado

CARTUCHO

Qucho



Las tapatías
de siempre
visitan
el Centro

la
re
sor
tera



LA MÁXIMA PREOCUPACIÓN DEL SUPREMO TRIBUNAL:

